

Los Correspondientes navarros en la Real Academia de la Historia (1833-1900)*

JUAN MARÍA SÁNCHEZ-PRIETO

La nueva orientación de la historia de la historiografía, reciente todavía fuera de España, se está manifestando como vía muy útil para un mejor acercamiento y profundización en problemas que plantean la historia de la cultura y la historia política. El éxito responde en gran medida a su renovación metodológica¹.

El estudio histórico de la historiografía contemporánea navarra, es un campo casi sin abonar a pesar del interés que, parece indudable, ofrece². El

(*) Este trabajo ha sido elaborado dentro del Proyecto "Geografía y Sociología electoral en Navarra, 1890-1936" (1930/82), financiado por la CAICYT.

1. Los dos trabajos más significativos, pioneros a nuestro entender, de esa renovación metodológica en la historia de la historiografía tienen como autores a dos franceses: Ch-o CARBONELL, *Histoire et historiens, une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, Toulouse: Privat, 1976 (605 pp.); B. GUÉNÉ *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris: Aubier Montaigne, 1980 (440 pp.). La mayor parte de las inquietudes renovadoras de esta subdisciplina de la ciencia histórica se dan cita en la revista *Storia della Storiografia* que desde 1982 publica la Comisión internacional de Historia de la historiografía, presidida por el mismo Carbonell. Sobre la situación actual de la historia de la historiografía en España, es clarificador el trabajo de I. Olábarri, en curso de publicación en la revista anteriormente citada ("Los estudios sobre historia de la historiografía española contemporánea: estado de la cuestión"). Un primer ejemplo, francés también, de estudio de historia de la historiografía regional que sigue la nueva orientación teórica y metodológica, es el de R. LÓCATELLI et al. *La Franche-Comté a la recherche de son histoire (1800-1914)*, París: Les Belles Lettres, 1982 (488 pp.)

2. Para la historia de la historiografía de Navarra no disponemos, no ya de estudios como el último citado en la nota anterior, ni siquiera de obras que, aun desde una perspectiva metodológica tradicional, traten un panorama de su evolución general, como puede ser —para el caso próximo de Vizcaya— el trabajo de A. DE MAÑARICUA, *Historiografía de Vizcaya (desde Lope García de Solazar a Labayru)*, Bilbao: G.E.V. 1973 (454 pp.). El capítulo de "Historiografía" que dedicó JAIME DEL BURGO en su *Historia de Navarra*, Madrid: Tebas, 1978 (pp. 19-79), limita mucho como es lógico las manifestaciones historiográficas y para el período contemporáneo (a partir de 1800), además de ser insuficiente contiene algunos errores. Para el siglo XIX, sigue siendo de utilidad el breve artículo de A. PÉREZ GOYENA "Historiografía Navarra después de Moret-Aleson" en *BCMN*, XX, 1936, pp. 41-52, pero sobre todo —como instrumen-

objeto de estas páginas no es otro que el de presentar, en sintonía con esa renovación metodológica, la personalidad y labor historiográfica desarrollada en Navarra por unos hombres que, por su común pertenencia a lo largo de diversas generaciones del XIX a la máxima institución histórica del país, podrían situarse en el nivel de la historiografía académica y erudita.

¿Quiénes fueron los Académicos Correspondientes de la Real Academia de la Historia en Navarra? ¿Cuáles sus intereses de estudio? ¿Qué peso tuvieron en el conjunto de la historiografía navarra de la época?

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Segunda de las Academias españolas, la Real Academia de la Historia fue erigida, como es sabido, por Felipe V en 1738. Nació con el propósito de escribir la historia de España "purificándola de fábulas y errores", pero tras la guerra de la Independencia experimenta un periodo de oscuridad y decadencia en sus trabajos y publicaciones del que no acabará de salir hasta finales de los años 40. Pero será entonces, a partir de 1847, momento en que comienza a reorganizarse internamente en consonancia con el movimiento histórico europeo, cuando la Academia alcanzará la cota máxima en su prestigio a nivel nacional³.

También a nivel internacional. En el primer y controvertido informe que la recién aparecida *Revue Historique* emitía sobre la ciencia histórica en España, no dejaba de referirse a la Academia de la Historia como una de las "glorias de España" y elogiar algunas de sus empresas historiográficas. Si constataba nada más un "cierto movimiento de ciencia histórica" en tres ciudades: Madrid, Barcelona y Sevilla (en estas dos últimas a impulsos de sus academias de Buenas Letras), sólo Madrid y su Institución podían acaso considerarse en la "dirección del movimiento histórico" europeo y, por supuesto, aquella a la cabeza de las *Sociétés savantes* españolas⁴.

La reseña de la importante revista parisina no hacía referencia explícita alguna a la proyección de la Real Academia fuera de la Corte.

to de aproximación— la información que recoge el mismo autor en su *Ensayo de bibliografía navarra*, Pamplona: Príncipe de Viana, 1947-1964 (9 vol., los tres últimos abarcan el período 1831-1910). Son también de interés las memorias de Mariano Arigitia que publicó J. GOÑI GAZTAMBIDE en *Hispania Sacra*, XX, 1967, pp. 183-238. Sobre el contexto historiográfico de Navarra en la década de los veinte del presente siglo, vid. I. OLABARRI, J.M. SÁNCHEZ PRIETO, "Un ejemplo de 'Richtungskampf' en la historiografía navarra contemporánea. La polémica en torno a 'Amayur' (1921-1931)", *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 1985, pp. 1309-1327.

3. Sobre la R.A.H. y su actividad véanse, entre otros trabajos, V. CASTAÑEDA; *La Real Academia de la Historia (1735-1930)*, Madrid, 1930; M. MORENO ALONSO, *Historiografía romántica española*, Sevilla: Universidad, 1979, pp. 299-308. Noticia e informes presentados de los trabajos y avatares académicos durante el XIX, en los tomos de las propias *Memorias de la Real Academia de la Historia* y en el *Boletín* (a partir de 1877).

4. Cfr. A. MOREL-FATIO, "Bulletin Historique. Espagne", *RH*, III (1877) pp. 381-384 (el artículo hasta la p. 410). La reseña tuvo réplica en España por medio de AUGUST PÉCOUL, Correspondiente francés de la R.A.H. (vid. *RABM*, VII, 1877, pp. 129-140, 149-154).

LOS INDIVIDUOS CORRESPONDIENTES

La Real Academia no constaba, lo sabemos, únicamente de Académicos de número, domiciliados en Madrid. Los miembros correspondientes, establecidos en cualquier punto de España, sin ser fruto de la reorganización de la Academia empezaron a partir de ahí a proliferar. Los nuevos Estatutos y Reglamento de la Academia aprobados en 1856, recomendaban distribuir esta clase de nombramientos en las "capitales y pueblos notables de la Monarquía" entre sujetos "bien reputados y de conocida afición a los estudios e investigaciones históricas" que hubiesen publicado, o presentado, algún escrito que les acreditase. Debían contribuir a los fines del instituto, "comunicando a la Academia noticias útiles y cumpliendo los encargos que les diere", aunque fuesen los Académicos de número los que habrían de desempeñar "como obligación de Estatuto los trabajos de la Academia y de sus Cornisones". Para ser elegido correspondiente había que ser propuesto por dos Académicos de número, con la anuencia del Director; la votación, como siempre, "secreta y a pluralidad absoluta de votos"⁵.

La Academia se proponía

"ilustrar la historia de España", "antigua y moderna, política, civil, eclesiástica, militar, y de las ciencias, letras y artes; o sea, de los diversos ramos de la vida, civilización y cultura de los pueblos españoles".

De igual modo, la "adquisición y reunión de documentos y materiales históricos" y contribuir a la "conservación y examen de los monumentos históricos", se contemplan como tareas fundamentales, proponiéndose para ello el "reconocimiento de archivos, bibliotecas y sitios célebres por sus antigüedades". Tareas todas en las que muchas veces los Correspondientes podrían resultar más eficaces, generalizando además así —al menos en teoría— el área y la incidencia del trabajo e investigación históricos. Así pareció entenderlo la propia Academia con el general aumento del número de Correspondientes a partir de 1865⁶.

5. Cfr. *Estatutos de la Real Academia de la Historia* (Madrid: Imp. José Rodríguez, 1856) artículos 2, 3; *Reglamento de la Real Academia de la Historia* (Madrid: Imp. José Rodríguez, 1856) artículos 8, 20, 22. Los Correspondientes con autorización del Director, podían asistir a las Juntas —con voz— sólo cuando se tratase de materias científicas (cfr. *Estatutos 1856*, art. 5). Los Estatutos fueron aprobados por RD. de 28 de mayo de 1856; el Reglamento por la Academia en su junta de 13 de junio del mismo año. Estarían vigentes hasta 1899. Estos Estatutos de 1856 sustituían —aunque manteniendo su espíritu— a los aprobados por RD. de 1 de mayo de 1850, primer fruto de aquel otro decreto de 25 de febrero de 1847 que modificaba la constitución de las Reales Academias españolas previniendo que cada una propusiera las reformas convenientes en sus Estatutos. Es interesante la glosa a esos Estatutos de 1850 contenida en la "Noticia de la Academia o resumen de sus actas del año 1850", *Memorial histórico español*, I (Madrid: Imp. José Rodríguez, 1851) pp. VII-XIII.

6. Cfr. *Estatutos, 1856*, art. 1, 19; *Reglamento, 1856*, art. 1, 2, 4. "Los Académicos de número y los correspondientes a cuya noticia llegue algún hallazgo o descubrimiento de monumentos, documentos u otros objetos útiles para cualquiera de las ramas de la historia, debe-

¿Quiénes fueron en Navarra esos hombres "bien reputados y de conocida afición a los estudios e investigaciones históricas"?

LOS CORRESPONDIENTES POR NAVARRA

Catorce fueron los Correspondientes de la Academia de la Historia por Navarra de 1833 a 1900:

1. José Yanguas y Miranda (Tudela, 1782-Pamplona, 1863).
Fecha de ingreso en la RAH: 1841.
Número de obras de historia (y páginas que suponen) publicadas *antes* de su ingreso: 11 (3333 pp.).
2. Esteban Obanos y Urriza (Pamplona, 180?-Pamplona, 1888).
Ingresó en 1867 con 2 obras (161 pp.)-
3. Víctor Sáinz de Robles (Arnedo?-Viana, 1914).
Ingresó en 1867: ninguna obra publicada.
4. Nicasio Landa y Alvarez de Carballo (Pamplona, 1831-Pamplona, 1891).
Ingresó en 1867 con 1 obra (117 pp.).
5. Pablo Ilarregui (Estella, 1808-Pamplona, 1874).
Se desconoce la fecha exacta de su ingreso en la RAH: sabemos con seguridad que no fue antes de 1853 y que ya lo era en 1868; probablemente fuese también en 1867. Hasta esa última fecha había publicado un trabajo (183 pp.).
6. Rafael Gaztelu Murga, marqués de Echandía (Pamplona?-Pamplona, 1891).
Ingresó en 1874 con 1 obra (81 pp.).

rán participarlo sin pérdida de tiempo a la Academia, acompañando la explicación, memoria o razón que pudieren" (*Reglamento, 1856*, art. 9).

Ya desde sus orígenes le estuvo encargado por ley a la Academia de la Historia el inspeccionar el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos que se descubriesen. Con la creación de las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos, en 1844, no se le relevó de esta obligación. En 1857 la Ley Moyano suprimió la Comisión de Monumentos Central y puso bajo la dependencia de la Real Academia de San Fernando las Provinciales, sin que por ello la Academia de Historia cesara en aquellas competencias asignadas.

El nuevo Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos —aprobado por RD. de 24 de noviembre de 1865— fijaba la organización y atribuciones de dichas instituciones y preveía que los Correspondientes de ambas Academias pudieran figurar en la composición de cada Comisión provincial. La Academia de la Historia valoró de forma muy positiva la nueva orientación y actuó en consecuencia: esa nueva reglamentación "no sólo ha hermanado en sus esfuerzos a esta Academia con la de Bellas Artes, sino que ha extendido por todas las provincias sus medios de acción, organizando conforme a nuevo sistema los trabajos históricos y arqueológicos. Este cambio ha originado considerable aumento en el número de Correspondientes de las provincia, alteración importante, que abriendo los honores académicos para toda persona aficionada a nuestras tareas, en cualquier punto que se encuentre, aleja de esta Corporación toda falsa idea de monopolios y recelosos privilegios, que está muy distante de abrigar en su marcha y sus propósitos". ("Noticia histórica de la Academia desde el año 1852 hasta el presente", *Memorias de la Real Academia de la Historia*, IX, Madrid, M. Tello, 1879, p. XIV).

7. Hipólito Estatuet: ingresó en 1874.
8. Gabino Abadía: ingresó en 1876.
9. Juan Iturralde y Suit (Pamplona, 1840-Barcelona, 1909).
Ingresó en 1884 con 22 trabajos (345 pp.).
10. Hermilio Oloriz (Pamplona, 1854-Madrid, 1919).
Ingresó en 1885 con 7 obras (363 pp.)-
11. José Antonio Secret (Cataluña: Gerona?, Pamplona, 1891).
Ingresó en 1889: ninguna obra publicada.
12. Francisco Polit González (Burguete, 1829-Pamplona, 1894).
Ingresó en 1892: ninguna obra publicada.
13. Arturo Campión Jaime Bon (Pamplona, 1854-Pamplona, 1937).
Ingresó en 1892 con 34 trabajos publicados (1.380 pp.).
14. Mariano Arigita Lasa (Corella, 1864-San Miguel de Aralar, 1916).
Ingresó en 1896 con 1 trabajo publicado (721 pp.).

Dos de ellos —Estatuet y Abadía— nos son totalmente desconocidos, a excepción hecha de sus fechas de ingreso en la Academia⁷. Sáinz de Robles y Secret no eran navarros nativos y son, curiosamente, los que más y menos tiempo respectivamente permanecerán en la institución. Más interesante resulta comprobar que ellos dos y Polit son los únicos que resultaron elegidos sin que conozcamos ningún trabajo suyo publicado, a pesar de que Polit y Secret ingresaron en edad madura⁸.

7. La relación de los navarros Académicos Correspondientes de la Historia, desde el inicio del régimen liberal en España —punto de partida de nuestra investigación—, se ha elaborado fundamentalmente con los datos de los catálogos recogidos en las *Memorias de la Real Academia de la Historia* y en su *Boletín*. En el del tomo VII de las *Memorias* figuran los miembros de la Academia a comienzos de 1832. El Correspondiente español más antiguo entonces pertenece a la misma generación de Yanguas. Los siguientes catálogos fijan el personal académico en los años 1852 (tomo VIII, los Correspondientes aparecen ya clasificados por provincias), 1879 (tomo IX), 1885 (tomo X) y 1888 (tomo XI). A partir de 1883 y hasta 1895, las variaciones existentes se pueden seguir anualmente en el *Boletín* en sus secciones "Movimiento del personal académico" o "Anuario". Aunque en la RAH se conserva algún *Anuario* anterior a 1897 (el de 1883: consta que también se publicaron los correspondientes a 1870 y 1875 pero se han extraviado) sólo a partir de esa fecha, 1897, la serie es ya completa hasta la actualidad (a excepción del peréntesis 1937-1941): es en estos anuarios, publicados ahora independientemente, donde pueden seguirse nuevamente las variaciones del personal académico.

La propia Real Academia al proponerse reconstruir el catálogo de sus individuos de número, desde su creación hasta 1898, informó de los intentos previos y de las vicisitudes en la impresión de estos catálogos (cfr. *BRAH*, XXXIII, 1898, pp. 353-357).

Así pues, en nuestra relación hay que advertir la posibilidad de que pudieran existir otros Correspondientes si se dio el caso de que fueran nombrados y fallecieron en los intervalos en que la información no es anual. De hecho, Ilarregui no figura en los catálogos (sabemos que en 1868 era Correspondiente por la información que transmite NOMBELA en su *Crónica General de España (...). Navarra*, (Madrid, 1868, p. 76) y la fecha de ingreso de Arigita nos viene transmitida en sus propias memorias (*loc. cit.*, p. 212). Sin embargo, no es probable que en nuestro período puedan darse más casos.

8. El caso de Polit es más comprensible. Había cursado sus estudios de teología en el Seminario de Pamplona, excepto el último curso en Valencia donde se doctoró. Sacerdote ya, volvió al Seminario de Pamplona como profesor (matemáticas, lógica, ética, teología) ocupando luego los cargos de vicerrector y rector. En 1866 fue nombrado Abad de Roncesvalles, hasta

Sólo Yanguas, nombrado también en la madurez y antes de que la Academia acometiese su reorganización definitiva, presentó un trabajo historiográfico previo cuajado, comparable únicamente al de Campión. Pues si el volumen de la obra de Yanguas con respecto a su fecha de ingreso doblaba el de Campión en ese mismo tramo de su carrera de historiador, también era doble el tiempo que llevaba Yanguas consagrado a la historia. De Yanguas a Campión, dos hitos que marcan el camino de la historia de la historiografía durante el siglo pasado⁹.

BIOGRAFÍA COLECTIVA DE LOS CORRESPONDIENTES NAVARROS

Una aproximación sociológica a los doce hombres a que queda reducida nuestra nómina permite determinar algunos rasgos de la fisonomía del grupo y delimitar, antes de pasar a la descripción de la producción historiográfica, los campos de una labor historiográfica —de una dedicación a la historia— que no queda limitada a la obra escrita¹⁰.

— *Historiadores de "formación" * e historiadores de "profesión"* —

Como es corriente en la España del siglo XIX, al hallarse en proceso de reglamentación la propia enseñanza universitaria de la historia, pocos se pue-

1884 en que regresa a Pamplona al conseguir una canongía en la Catedral. Debió ser en su retiro de Roncesvalles donde se aficionó a la historia. Consta que envió algún material histórico al P. Fita. Quizá éste le propusiese en la Academia, pero de sus dos años de Correspondiente no conocemos tampoco ninguna publicación propia.

Por lo que se refiere a Secret —más situado, como veremos, en los *medios históricos*— PÉREZ GOYENA (*o.c.*, IX, 484) recoge su *Programa de un curso Escolar de Historia de España* en el Instituto de Pamplona, que para 1886 alcanzaba la tercera edición. No lo consideramos a nuestros efectos y tampoco hay noticias de publicaciones posteriores a su ingreso.

En el mismo caso se encuentra SAINZ de ROBLES. Las únicas publicaciones que llevan su nombre, en calidad de secretario, son *Memorias* de apertura de curso del instituto de Pamplona. Para ninguno de los tres tenemos referencias de trabajos elaborados inéditos.

9. Sobre Yanguas disponemos de la biografía de J.R. CASTRO, *Yanguas y Miranda. Una vida fecunda al vaivén de la política*, Pamplona: Gómez, 1963 (216 pp.). La figura de Campión —cuyas obras han sido reeditadas muy recientemente— nos es más conocida, vid. p.e. V. Hui-ci, "Ideología y política en Arturo Campión", *Príncipe de Viana* 42, 1981, pp. 641-687. Ninguna de las dos obras, aunque útiles por su información, satisfacen las exigencias de la historia de la historiografía, pues tampoco fue ese el objeto de sus autores.

10. Los instrumentos más útiles de aproximación bio-bibliográfica que se han utilizado en este trabajo han sido el ya citado *Ensayo de Bibliografía Navarra* de PÉREZ GOYENA, y la *Eusko-Bibliographia*, San Sebastián: Auñamendi, 1970-1986 (11 vol.) de J. BILBAO, tanto por la información que contienen directamente como por las otras fuentes a que remiten.

NAVARROS EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1833-1900)

FORMACIÓN ACADÉMICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Derecho		*			*	*			*		*	
Filosofía y L.				*								
Medicina							*					
Comercio												
D. Canónico		*										
Teología										*		*
ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL												
Noble						*						*
Clérigo		*										
Militar		*		*								
Enseñanza superior			*	*					*			
Enseñanza Media		*										
Abogado											*	
Médico				*			*	*			*	
Publicista				*			*	*			*	
Archivero	*											*
Bibliotecario								*	*			
Arqueólogo	*			*			*					
Cronista								*				
INST. HISTÓRICAS												
CM. de Navarra		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Nacionales	*			*			*	*				
Extranjeras	*			*			*	*				
OTRAS SOC. CULTURALES												
AE de Navarra		*		*		*	*	*			*	
Nacionales				*		*			*		*	
Extranjeras				*		*					*	
ACTIVIDAD PUBLICA												
Servicios Oficiales y Admón.												
Nacional		*		*		*		*				
Provincial o/y Local	*	*	*	*	*	*		*				
Política												
Nacional					*	*					*	
Provincial o/y Local			*		*	*	*					

1. Yanguas
7. Iturr. y Suit

2. Obanos
8. Oloriz

3. Sáinz de Robles
9. Sacret.

4. Landa
10. Polit.

5. Ilarregui
11. Campión

6. Gaztelu
12. Arigita

de decir que sean en propiedad *historiadores de formación*¹¹. La mayor parte de los que recibieron formación universitaria, procedían de las facultades de Derecho (como es el caso de Obanos, Sáinz de Robles, Ilarregui, Gaztelu, Secret y Campión) y Filosofía y Letras (el mismo Sáinz de Robles)¹².

11. Para el desarrollo de los estudios históricos en la España del período vid. J. DELEITO Y PIÑUELA, *La enseñanza de la historia en la Universidad española, y su reforma posible*, Valencia: Miguel Gimeno, 1918. Son interesantes también los comentarios de RAFAEL ALTAMIRA a las reformas introducidas en el plan de estudios de 1900: "La reforma de los estudios históricos en España", *BILE*, XXIV, 1900, pp. 353-357.

12. Obanos estudió en Salamanca y Oñate (aquí Derecho Canónico); los estudios para el sacerdocio, en el seminario de Pamplona. Ilarregui también estudió en Salamanca (muy posiblemente, fue condiscípulo de Obanos). Sáinz de Robles hizo Derecho en Valladolid y Filosofía y Letras en Madrid; previamente había permanecido cinco años en los Seminarios de Logroño y Burgos pero no tenemos datos de que llegara a ordenarse. Campión se formó en Oñate y Madrid. De Gaztelu y Secret no hay datos.

En el tipo de formación universitaria recibida no difiere, pues, el caso navarro, aunque ninguno de ellos culminó sus estudios humanísticos con una tesis doctoral, que cuando trata de tema histórico, es un índice claro para medir esa formación histórica previa. Algunos optaron luego por la dedicación a la enseñanza, más o menos tiempo, más o menos referida a la historia pero bien situados en el "escalafón"¹³.

Lo que parece significativo en el caso de los correspondientes navarros (con la excepción de Campión, bien relacionado en medios europeos) es que los que mayor reputación obtuvieron fuera de las fronteras españolas como historiadores —si nos atenemos a su pertenencia a instituciones históricas europeas de renombre— fueron aquellos que o no fueron universitarios: Yanguas, Oloriz, o no cursaron estudios de Derecho o Filosofía y Letras: Landa, que es además el único que poseía título de doctor en una disciplina civil: Medicina¹⁴. Y coinciden en nuestro caso además, con los que se pueden denominar historiadores de profesión (archiveros, bibliotecarios, arqueólogos...), grupo al que hay que añadir a Arigita y a Iturralde. Este último a su vez fue el único que residió en otro país europeo en período de formación, atento a las tendencias culturales del momento¹⁵.

Yanguas desempeña el cargo y oficio de archivero general de Navarra desde 1830, siéndole confirmado en 1841 y ejerció también como arqueólogo (en la acepción de la época): de hecho desde 1844 es socio de mérito de la So-

13. Obanos fue Catedrático de la Escuela Normal de Navarra. Landa desempeñó interinamente la cátedra de Historia natural en el instituto de Pamplona, hacia los años 1856-57, antes de ingresar en el ejército. El riojano Sainz de Robles, aun cuando fue el que recibió una más amplia formación histórica universitaria y explicó de hecho durante 1858 Historia Universal en la Universidad de Santiago, optó posteriormente por la enseñanza media y otras materias: obtuvo por oposición la cátedra de latín y griego del instituto de Soria, pasó después al de Guadalajara (fue Director) y en 1871 se incorpora al de Pamplona para explicar latín y castellano (fue Secretario). Es Secret quien dentro de la enseñanza está más centrado en la historia, aunque también se inició fuera de Navarra: catedrático numerario de geografía e historia en el instituto de Gerona (fue Director) se le trasladó a Cuenca y a fines de 1870 al instituto de Pamplona, impartiendo siempre geografía e historia. Fue, pues, colega de Sainz de Robles.

14. Yanguas desde 1840 (antes de ser Correspondiente de la Historia en España) era miembro de la Real Sociedad de Anticuarios del Norte de Copenhague y, desde 1843, socio Correspondiente de la Sociedad de Anticuarios del Oeste de Francia. Oloriz, a partir de 1888, fue miembro extraordinario de la Sociedad de Arqueología francesa. Landa, por su parte, ostentó el cargo de Presidente honorario de la Sociedad Etnográfica de la Gironde, francesa también. Estudió LANDA en la Central de Madrid donde se doctoró en medicina y cirugía en 1855 con una tesis de claras inquietudes culturales: *Averiguar la influencia favorable o perniciosa que la civilización haya ejercido sobre la salud pública* (en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un ejemplar).

15. De los estudios de Iturralde —según transmite CAMPION en el prólogo a la edición de las *Obras* de aquel— sabemos que empezó ingeniería y que lo dejó, por razones de salud, para seguir los pasos profesionales de su padre, iniciándose así en la carrera mercantil y comercial: obtuvo el único premio establecido en la Escuela Comercial de Burdeos. De su marcha posterior a París, sólo nos dice que allí "desplegó su inteligencia por más vastos horizontes", cerca del Conde de Montalambert, y que su estancia fue definitiva para convertirse en romántico "hasta la muerte", sin que más tarde el espíritu positivista dominante le hiciese vacilar. (Ese prólogo puede verse ahora en A. CAMPION, *Obras completas* XIV, Pamplona: Mintzoa, 1985, pp. 241-401).

ciudad Arqueológica de Madrid¹⁶. De igual modo, Landa se empleó en algunas investigaciones arqueológicas. Pero es a Iturralde a quien corresponde con mayor propiedad el título de arqueólogo e historiador del arte, como lo prueba su nombramiento de correspondiente de la Real Academia de San Fernando¹⁷. Su dedicación generosa en ese campo nacía de una vocación en cuyo germinar su estancia en París junto al Conde de Montalembert tuvo mucho que ver. Oloriz, por su parte, fue desde 1878 bibliotecario de la Diputación (hasta 1897) y cronista de Navarra: debido a sus encargos permaneció alguna temporada investigando en Madrid, como ya lo hiciera en su día Yanguas por las mismas razones. En cuanto a Arigita, también obtuvo el cargo de archivero de la Diputación (desde 1897) siendo sucedido, ya después de 1900, por Oloriz precisamente¹⁸.

— *En la Comisión de Monumentos.*

Todos fueron miembros de la Comisión de Monumentos históricos y Artísticos de Navarra en su calidad de Correspondientes de la Academia de la Historia, según preveía la nueva reglamentación de las Comisiones provinciales de 1865, cambio que motivó el considerable aumento del número de académicos correspondientes por toda España. Los casos de Yanguas e Ilarregui son diferentes: fueron nombrados para formar parte de la Comisión por las propias autoridades navarras el mismo año en que fueron creadas (1844). Yanguas fue el primer secretario de la Comisión e Ilarregui, más tarde, llegaría a ser Vicepresidente¹⁹. Iturralde debió incorporarse en el momento de su elección como Coló. Seguramente con motivo de la culminación de su *Diccionario de Antigüedades* navarras. La institución había nacido en 1837 como *Sociedad Numismática*, fue ampliada en 1839 con el título de *Sociedad Arqueológica Matritense y Central de España y sus colonias* y declarada, por último, *Academia Nacional* en 5 de abril de 1844. La Academia fue disuelta por R.D. 31 octubre 1868.

17. Desconozco la fecha exacta de su elección, probablemente entre 1865 y 1868 (para este último año ya lo nombra NOMBELA en su *Crónica*, p. 76).

La Academia fue formalmente creada en 1757, se reorganizó en 1864 y más definitivamente en 1873 tomando el nombre de *Academia de Bellas Artes de San Fernando*.

18. ARIGITA cursó sus estudios en los Seminarios de Tarazona y Pamplona, obteniendo en Toledo el doctorado en teología después de haber sido un tiempo secretario del Obispo de Pamplona. En 1889 fue nombrado beneficiado en la catedral de Pamplona y, a partir de entonces, hace compatible sus obligaciones con la investigación histórica con ánimo, en un primer momento, de obtener mayores recursos para sostener a sus padres y hermanos. Como archivero empezó trabajando en el Ayuntamiento. Su primera obra, sobre Martín de Azpilcueta, mereció los aplausos de Menéndez y Pelayo, cuya amistad cultivó desde entonces, y una crítica atinada de Morel-Fatio en Francia. Quizá fuese Menéndez y Pelayo quien le presentó en la Academia de la Historia. A raíz de esa primera obra recibió algunos encargos de la Diputación. Su carrera eclesiástica prosigue después de 1900. Por los datos que da ARIGITA en *Mis Memorias* (cfr. *loc. cit.*, pp. 213, 219, 221, 233), sus relaciones con Oloriz no fueron buenas.

19. La fundación de la *Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* consta en las actas de la sesión de la Diputación del 13 de julio de 1844, al mes de que fueran ideadas (RO 13 junio). De los cinco miembros, tres debían ser nombrados por los Jefes políticos y dos por las Diputaciones Provinciales. La Diputación eligió también, como vocal, a Mariano Martínez de Morentin (Cfr. PÉREZ GOYENA, *Ensayo*, VIII, 123-124). Pablo Ilarregui fue nombrado vocal por el Jefe Político.

rrepondiente de la Academia de San Fernando y ocupó también cargos directivos en la Comisión, como después Sainz de Robles, Arigita y Campión.

Aunque las vicisitudes y la labor de la Comisión de Monumentos de Navarra no han sido todavía estudiadas²⁰, no parece que hasta iniciarse los años 70 tuviera especial dinamismo. Y en esta segunda fase el impulso parece deberse más al celo personal de Iturralde —Secretario ahora de la Comisión— que a una labor de concierto de los Correspondientes de la Historia entonces presentes en ella: bien es verdad que Iturralde pudo contar entonces con la larga experiencia y continuidad que representaba Ilarregui, Vicepresidente —Presidente efectivo— en esos momentos y ya Correspondiente²¹.

Una tercera fase de la Comisión vendría marcada con el inicio de la publicación de su *Boletín* en 1895, cuya fundación debemos igualmente a Iturralde, nuevo Presidente efectivo. En la escueta advertencia que abría las páginas de esta primera revista histórica navarra, se alude a cómo "años ha la Comisión proyectaba publicarla: vencidas las dificultades que se oponían a sus deseos, los realiza hoy gracias a la protección de la Excm. Diputación Foral". No debieron superarse del todo pues sólo llegó a publicar doce números —uno mensual a lo largo de ese año 1895— y no reaparecería hasta 1910. Los trabajos que movidos del "entusiasmo por el cultivo del arte y de la historia, e impulsados por el amor a nuestra tierra" publicó el *Boletín* de 1895 no distinguen en su totalidad más que cuatro firmas, y estas no son otras que las de Iturralde, Campión (muy repetidas estas dos), Oloriz y el Marqués de Echandía (Gaztelu)²².

20. Sobre la Comisión está trabajando en la actualidad M.^a Puy Huici. Una breve reseña de su composición y actividad a finales de los 60 puede verse en J. NOMBELA, *O.C.* p. 76.

21. La Circular que la Comisión expidió en 1871, firmada por Iturralde como Secretario, es un claro exponente de ese celo. Dirigida a los alcaldes y párrocos, pedía facilitasen noticias que ayudaran a la formación de una estadística monumental de Navarra y adjuntaba para ello un interrogatorio dividido en dos partes: monumentos religiosos, y monumentos civiles y militares, estuviesen en estado ruinoso o no. Lamentaba en la circular "la indiferencia y descuido con que se mira en España cuanto se relaciona con sus monumentos históricos y artísticos", y con ella se adelantaba a cualquier disposición oficial de carácter general que no llegaría hasta 1900. A. PEREZ-GOYENA, en su *Ensayo*, VIII, 124, se refiere a esa circular de 1871 como "digna de alabanza": Treinta años más tarde, el RD 1 de junio 1900 (M.^o Instrucción Pública y Bellas Artes) mandaba proceder a la formación de un "Catálogo monumental y artístico de la nación" por provincias bajo el asesoramiento de la Academia de Bellas Artes, detallando los pasos que debían darse. Habría que investigar la continuidad de ambas líneas. No obstante, la obra publicada o inédita de Iturralde a su muerte manifiesta todo un trabajo personal en este sentido.

22. Cfr. *BCMN*, 1895,1, c. 1, pp. 1-2. La única reseña del *Boletín* de la Academia de Bellas Artes sobre la labor de la Comisión de Monumentos de Navarra se refiere precisamente a este año (cfr. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, XV, 1895, pp. 107-108. El de la Historia también se hace eco de uno de los artículos de ITURRALDE publicados en el *Boletín* navarro (vid. *BRAH*, XXVIII, 1896, p. 272). La iniciativa navarra de 1895 sería ejemplo a imitar en otras Comisiones de Monumentos próximas. Así lo señala expresamente CARMELO de ECHEGARAY para Vizcaya, en la semblanza que de Iturralde hizo a su muerte: ese boletín fue "el que nos sugirió sacar de molde el nuestro" (*BCMN*, 1910, II, c. 1, p. 55). Al reanudarse el *Boletín* de Navarra en 1910, no abunda en la forzada alusión a su primera época: "por razones que, siendo superiores a nuestra voluntad y a nuestras fuerzas, hubimos de acatar re-

— *En la Asociación Euskara*

Donde sí se puede comprobar una clara convergencia de algunos de nuestros hombres en el plano de las inquietudes y realizaciones —anterior a este tercer momento de la Comisión y que proporciona al mismo un mayor interés—, es en torno a la Asociación Euskara de Navarra: tanto en la génesis del proyecto (se puede remontar al año 1867-68) como finalmente en el núcleo originario que consituyó la agrupación a fines de 1877.

Ese subgrupo entre los Correspondientes, cofundadores todos de la Asociación, lo forman: Obanos —el primer Presidente de los euskaros—, Landa, Iturralde —fundador y primer Secretario—, Oloriz y Campión. Ilarregui, promotor con Landa y Obanos del proyecto, había fallecido ya. El hecho muy probable de que Obanos y Landa fuesen ya en aquellos primeros pasos Correspondientes, y los únicos también en ese momento (no hay seguridad de que Gaztelu haya sido cofundador), debe ser resaltado, pero quizá sea más interesante recalcar que los demás serían nombrados Correspondientes en vida de la Asociación²³.

No disponemos todavía de una información completa sobre la trayectoria de esta agrupación cultural navarra. Se ha destacado el peso de la labor intelectual de sus hombres en el desarrollo del fuerismo como fuerza política en Navarra y Vascongadas a partir de 1880 y su papel precursor en los planteamientos nacionalistas de Sabino Arana. Sin embargo, ese interés puesto hasta ahora en la proyección y manifestación política indirecta de la Asociación, no se ha detenido suficientemente en la profesionalidad y labor historiográfica de estos hombres fundadores que no se reduce sólo a la vertida en las páginas de la *Revista Euskara* (1878-1883), órgano y medio de instrucción de la Asociación²⁴.

signados, no fue tan larga como aspirábamos la duración de este Boletín en la primera etapa de su existencia". (*BCMN*, 1910,1, c. 1, p. 3).

23. CAMPION es la mejor fuente directa sobre los primeros pasos de la Asociación (vid. *Prólogo a Iturralde, loc. cit.*, pp. 286-289). No menciona de modo explícito fechas concretas acerca de la génesis pero dice que la "revolución primero y la guerra civil después" vinieron a desbaratar los propósitos, más centrados entonces en la conservación y fomento del vascuence. Los únicos nombres que cita al referirse al "pequeño grupo de amigos" son Ilarregui, Landa y Obanos. El propio Ilarregui, probablemente, sería ya Correspondiente y en cualquier caso lo era con certeza cuando divulgaba, poco después, en 1870, la necesidad de la iniciativa en el diario madrileño *El País Vasco-Navarro* (este último dato en *Diccionario enciclopédico vasco*, XIX, 1985, p. 372). En la relación de doce nombres que recoge Campión de la sesión preparativa o constituyente de 1877, en casa de Iturralde, incluye a Gaztelu (Correspondiente también a esas alturas) pero muestra sus dudas de que efectivamente asistiera.

A. ELORZA dedica el primer capítulo de su trabajo *Ideologías del nacionalismo vasco* (San Sebastián: Haramburu, 1978) a la Asociación Euskara y su entorno. Desarrolla la campaña del diario *La Paz* de Madrid con motivo de la abolición de los fueros vascos en 1876 y la participación que en ella tuvieron Iturralde y Campión, como antecedente inmediato de la creación de la Asociación Euskara. En uno de esos artículos, Iturralde se refiere al proyecto frustrado por los acontecimientos del Sexenio, citando de nuevo sólo a esos tres promotores (cfr. p. 31).

24. El principal trabajo sobre los *euskaros* es el mencionado de ELORZA. También J. CORCUE-RA ha mostrado interés por el fuerismo político en torno a la Asociación Euskara, pero no se detiene en la vida interna de la Asociación (vid. *Orígenes, ideología y organización del naciona-*

Figuraron en la dirección de la revista y de las secciones principales de la Asociación, sobre todo en el período inicial²⁵. Pero el ánimo que les empujó y les unía en abrir cauces al estudio y sobre todo a la divulgación de la historia de Navarra, o más propiamente de Vasconia, estuvo por encima de la vigencia de la revista o de los momentos más pujantes de la Asociación. La *Revista del Antiguo Reino de Navarra* (1888-1889) es un buen ejemplo de ello. Dirigida por Campión, allí concurrieron los miembros aún con vida del grupo²⁶, como sucediese luego en el *Boletín* de la Comisión de Monumentos dos años antes de que la Asociación Euskara optara por autodisolverse, lo que ocurrió a mediados de 1897.

lismo vasco, 1876-1904, Madrid: siglo veintiuno, 1979, pp. 130-136). Los datos que nos proporciona Elorza sobre la vida y actividad de la Asociación están recogidos de la propia Revista Euskara fundamentalmente. Más recientemente, J.I. Galar ha podido establecer la fecha de desaparición de la Asociación (8 de junio de 1897) examinando unas actas en el Archivo de Navarra, y ha hecho un conjunto de interesantes observaciones en torno al hecho fuerista y los orígenes del nacionalismo vasco (vid. J.I. GALAR. "Acerca de la formación ideológica del nacionalismo vasco" en *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, II, Vitoria: Universidad del País Vasco, 1985, pp. 1329-1336).

25. La composición de las primeras Juntas Directivas de la *Revista Euskara* y de las Secciones de la Asociación las recoge PEREZ-GOYENA (*O.C.*, VIII, 261-262). Landa y Oloriz fueron director y secretario de redacción, respectivamente, de la Revista. Obanos, presidente de la sección de "lengua y literatura vascongadas", e Iturralde de la de "Etnografía, historia, arte y legislación", además de sus cargos en la Junta Superior. ELORZA (*O.C.*, 36) señala que Campión en la segunda mitad de 1878 es secretario general de la Asociación y desde comienzos de 1879 secretario de la Revista, para reaparecer en 1881 de nuevo como secretario de la Superior. A su vez Iturralde es elegido en 1879 director de la Revista. Otros nombres que se repiten en las renovaciones previstas de cargos son los de Oloriz y Obanos.

Menciona también Elorza que la muerte de la Revista no se debió a la censura sino a la dimisión de sus máximos responsables —Iturralde, Campión— "ante la indiferencia de los colaboradores potenciales" (p. 33). En 1880, las seis secciones iniciales se refunden en dos ante la falta de funcionamiento efectivo de las demás secciones (Agricultura; Instrucción y Moralidad; Industria; Comercio), sobre todo de las económicas que quedan ahora englobadas en una única sección (pp. 37-38).

Estas mismas vicisitudes reafirman el papel y empuje de este grupo de confundadores en la Asociación. En el Programa y Estatutos se fijaba como objeto "conservar y propagar la lengua, literatura e historia vasco-navarras, estudiar su legislación y procurar cuanto tienda al bienestar moral y material del país"; pero GALAR (*loc. cit.*, p. 1334, nt. 27) ha podido comprobar en el acta de la reunión fundacional que en ese momento sólo se habló de la "conservación de la lengua e historia vasco-navarras".

El peso de la historia en los intereses de la Asociación se pone también de manifiesto en los nombramientos, como socios de honor de personalidades diversas como —además del Príncipe Bonaparte— Egaña, Ortiz de Zárate, Olave, Araquistain, Pidal y Mon, Sagarminaga, Delmas, Soraluze, Trueba, Manterola, Mané y Flaquer, etc. (cfr. *Diccionario enciclopédico vasco*, III, 1971, p. 140), varios de ellos Correspondientes de la Historia en sus respectivas provincias.

26. Además de Gaztelu, Iturralde, Landa y Oloriz (Correspondientes todos, no así Campión todavía), figuraron como redactores principales Arturo Cayuela y Estanislao de Aranzadi, este último confundador también y repetidas veces directivo de la Asociación Euskara. (vid. PÉREZ GOYENA, *O.C.*, VIII, 529-530). A pesar del gran espacio que tanto ésta como la *Revista Euskara* dedicaron a la historia, ninguna de las dos puede ser considerada, con propiedad, como revista histórica.

— *La articulación del grupo*

Entre los componentes de este grupo un hombre cobra importancia al facilitar, con toda probabilidad, su articulación y cohesión: Nicasio Landa. Procedentes de varias generaciones, Landa, de una intermedia entre Obanos e Ilarregui y el resto, pero formando con aquellos dos el primer trío navarro de esa gran expansión de la Real Academia en provincias operada a partir de 1865, es quien pudo anudar y dinamizar pronto las relaciones, sobre todo a través de Iturralde. La íntima amistad que relacionó a Iturralde con Landa y a Campión con Iturralde —en ambos casos desde edad temprana— aparece como fundamental en ese sentido. Oloriz completa ese círculo de especiales vínculos, como lo muestra las biografías que entre sí se dedicaron²⁷.

Landa, que fue el que de los cuatro legó una producción historiográfica menor, aportó sin embargo un mayor prestigio en medios profesionales y culturales más amplios, nacionales y europeos²⁸.

El relieve que en el ámbito de la vida pública navarra de la segunda mitad de siglo tenía Gaztelu²⁹.

27. ITURRALDE, en la interesante semblanza que hace de Landa a su muerte (en *Euskal Erria*, XXIV, 1891, pp. 340-351), comienza refiriéndose a la "fraternal amistad" que mantuvo con él desde la niñez. De igual modo, CAMPION da testimonio de que la amistad que le unía con Iturralde "era herencia de la que también unió a nuestros padres respectivos", lo que facilitó una "intimidad que difícilmente se habría anudado de otra suerte". (*Prólogo a Iturralde, loc. cit.*, pp. 244-245). Y de nuevo CAMPION, hace el retrato de Oloriz en *La Avalancha* y ordena su biografía (Cfr. *Obras Completas*, XV, pp. 243-251).

28. PÉREZ GOYENA (*O.C.*, VII, 544) no duda en afirmar que era "uno de los navarros más notables del siglo XIX". Su ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar (1858), en el que alcanzó el grado de coronel, marca el inicio de una notoria actividad. Participó en la guerra de África y en la segunda carlista. Introdujo en España la Cruz Roja Internacional, siendo aquí su Inspector General. Fue enviado oficial español en varias Conferencias y Congresos internacionales médico-militares. En 1883 es nombrado Director efectivo del Hospital de Pamplona y poco después Director-Subinspector Jefe de Sanidad Militar en Navarra.

Fue Correspondiente de otras dos Academias españolas (Medicina, Lengua) y de la de Medicina de Palermo, así como miembro de número del Instituto de Derecho Internacional. Ostentó diversas condecoraciones españolas y extranjeras. Y entre sus publicaciones se encuentran también trabajos de temas jurídicos y sanitarios militares. Hablaba correctamente latín, francés e italiano y traducía el inglés y el alemán.

Señala Iturralde el reconocimiento de su nombre y su valer en Madrid, "donde vivamente deseaban fijase su residencia; pero Landa, sentía, apenas se ausentaba de Navarra, la nostalgia del valle nativo" (cfr. "El Doctor Landa", *loc. cit.*, p. 349). Los detalles que da Iturralde de algunos momentos de su vida, y las notas con que define "el espíritu de Landa" son bien indicativas de la rica personalidad y talante abierto de este hombre.

Es lógico pensar que Landa interviniera en los nombramientos como Correspondientes de Iturralde y Oloriz, y éstos en el de Campión.

29. Tuvo efectivamente cargos señalados a lo largo de su vida: Comisario regio de agricultura, vicepresidente de la comisión de Estadística, miembro de la Junta de Beneficencia; fue también diputado foral (1863), alcalde de Pamplona, y Senador elector de las Cortes españolas (1891).

No es el único Correspondiente, sin embargo, que participó en la administración o resultó elegido en la vida política. Obanos y Sainz de Robles figuraron en juntas o comisiones locales. Yanguas fue diez años secretario del ayuntamiento de Tudela y luego secretario de la Diputación hasta su muerte. Ilarregui, largo tiempo secretario del ayuntamiento de Pamplona (1840-

PRODUCCIÓN HISTORIOGRAFICA

	Yanguas	Obanos	Landa	Illarregui	Gaztelu	Iturralde	Oloriz	Campión	Arigita	Total
P. Fuentes	5		1	2		1	2	5	2	18
Historias	1						1			2
H. Política	8		1	2	1	7	3	12		34
Etnohistoria	1	3	3	1		7	7	15		37
Historiografía	1	1	1			3		5		11
Biografía						6		3	2	11
Arq. y Arte			1		1	21				23
H. Cultura			1			1		1		3
H. Religiosa		1	1			1				3
H. Social						1	1	1		3
Total	16	5	9	5	2	48	14	42	4	145

Hemos fijado en ciento cuarenta y cinco trabajos la producción historiográfica publicada hasta 1900 por los Correspondientes de la Historia navarros³⁰. En una primera visión general podemos resaltar lo siguiente:

1. La suma de intereses cultivados, desde una perspectiva actual de división de la historia, es muy completa, sólo deja de estar presente la historia económica. Iturralde y Campión se nos presentan como los historiadores más "totales".
2. Los Correspondientes con una dedicación estable a la enseñanza (Obanos, Sainz de Robles, Secret) o más comprometidos a lo largo de su vida en la actividad pública (Gaztelu) tienen menos peso o ninguno en los campos de la investigación o divulgación escrita.

1873), fue elegido incluso en 1841 diputado suplente para las Cortes españolas, intervino en la ley modificadora de los fueros y en 1849 en la Comisión de negociación foral.

Iturralde, concejal por nombramiento de Pamplona durante el Sexenio, volvería al ayuntamiento al cabo de una de las primeras elecciones de los 80. Sainz de Robles, a finales de la misma década, sería también elegido concejal en Pamplona. Campión, además de concejal (1881), fue, como es sabido, diputado por Navarra en las elecciones generales de 1893 y, ya después de 1900, senador por Vizcaya.

30. No puedo detenerme ahora en los criterios seguidos para la clasificación de la producción historiográfica. Pero son criterios de carácter general aplicables a cualquier producción, con independencia de lugar y tiempo, que tienen en cuenta, no obstante, la evolución metodológica de la ciencia histórica y las distintas denominaciones de sus campos en períodos menos recientes. Esos criterios generales y las posibilidades de formar agregados y desagregados en las diferentes materias que componen cada uno de los campos fijados, las publicaré próximamente en la revista *Storia della Storiografia* (Milán), acompañando otras propuestas y un modelo para el tratamiento informático de bancos de datos en historia de la historiografía.

Baste también aquí con decir que no hemos considerado las obras propiamente literarias o políticas (o de otros tipos) de los autores y que no se han contabilizado nuevas ediciones de los mismos trabajos (tampoco los repetidos en obras colectivas del autor), aun cuando tuvieron lugar dentro del período. Al fijar como límite del censo el año 1900, han quedado fuera algunas obras de Oloriz, bastantes más de Arigita y buena parte también de las de Campión. También algunas de Iturralde publicadas después de su muerte.

3. La "etnohistoria" y la "historia política" son los territorios que más veces y a más Correspondientes atrajeron, especialmente a Iturralde y a Campión que son también los que más trabajos aportan al conjunto de una historiografía navarra en su integridad.

— *Continuidad y evolución*

Junto a esa frecuencia de intereses —importante sin duda— que muestra el número de trabajos, es necesario considerar la dimensión o amplitud de esos mismos intereses de estudio en el conjunto de la producción: para ello un índice claro puede ser el número de páginas. De igual modo, manteniéndonos en el conjunto de obra historiográfica, cabe preguntarse por la evolución de la producción a partir del ingreso de nuestros autores en la Real Academia: si puede establecerse un antes y un después, un cambio, en esos intereses de estudio, en la otra casi mitad de la producción total (64 trabajos) llevada a cabo siendo ya Correspondientes, hasta el cambio de siglo.

Así en una segunda mirada advertimos:

1. Una sensible y esencial continuidad en las áreas de trabajo de los historiadores navarros. En las netamente mayoritarias, el pequeño incremento en número de trabajos de etnohistoria con respecto a la historia política se corresponde también en número de páginas, casi se equiparan. El puente entre los dos territorios lo componen las historias generales de Navarra.

Poco relevante todavía, un nuevo territorio irrumpe en la historiografía académica: la historia social.

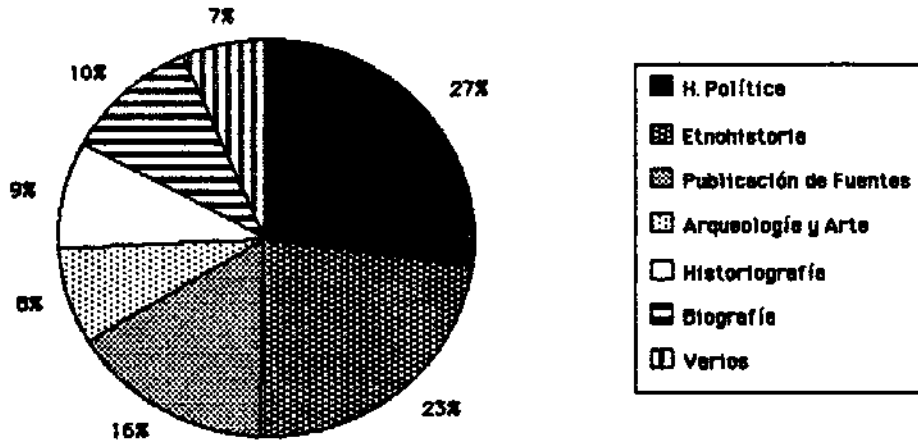
2. Las áreas o territorios que responden a intereses prioritarios de la Real Academia, como son la "arquología y arte", y la "publicación de fuentes", experimentan un aumento: en el número de trabajos la arqueología y arte, en el de páginas la publicación de fuentes³¹.

31. Por la naturaleza de las publicaciones del primer campo — mayoritariamente reseñas monumentales— es normal que no sean abultadas. Son 17 los trabajos "académicos", 15 de Iturralde.

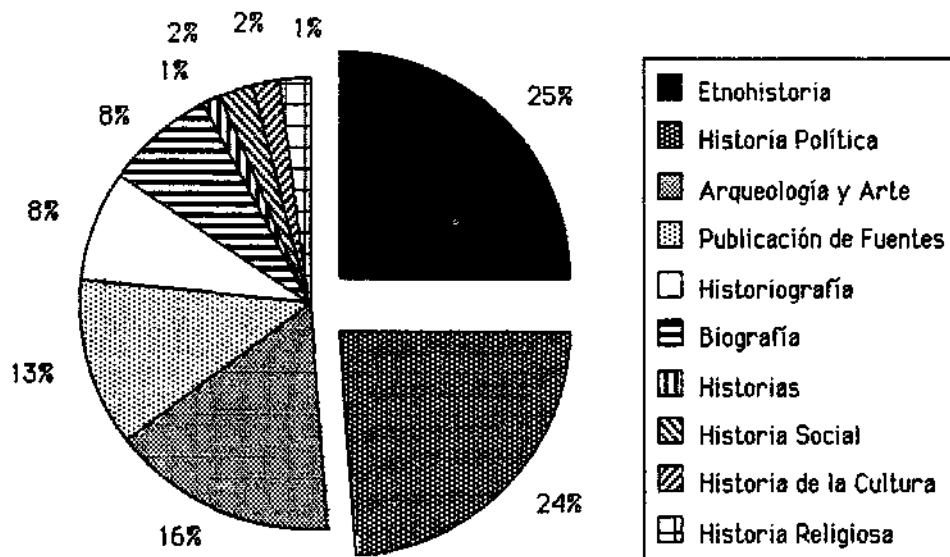
En el tipo de fuentes publicadas, hay práctica igualdad numérica entre los documentos y las fuentes historiográficas; las más relevantes fueron publicadas en período académico: la *Historia de la conquista del reino de Nabarra* de Correa y la *Crónica de los Reyes de Navarra* del Príncipe de Viana, publicadas en 1843, con notas y prólogo, por Yanguas; la edición del *Fuero General de Navarra*, en 1869, de Ilarregui (con la colaboración de Lapuerta); y en 1900, el primer tomo de la importante *Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra* de Arigita.

Del período anterior hay que resaltar, no obstante, el hallazgo del manuscrito y la publicación en 1847, debidos a Ilaguerrri, del poema provenzal que Guillaume Anelier, testigo de los hechos, compusiera sobre *La guerra civil de Pamplona* (1276-1277). Ilarregui entregó el manuscrito a la Academia de la Historia, al tiempo que se daba a conocer; el prólogo y las notas muestran gran erudición. El propio Gobierno francés mostró interés por la fuente y encargó una investigación a Francisque Michel que en 1856 lo traducía, volvía a anotar y daba a conocer en París, alcanzando ahora una mayor resonancia. (Vid. al respecto, E. Esparza, "A los cien años del descubrimiento del poema provenzal de Anelier", *Príncipe de Viana*, V, 1944, 447-453). También Iturralde y Campión volverían sobre el contenido del poema.

Producción historiográfica anterior al ingreso en la R.A.H. (número de obras en %).

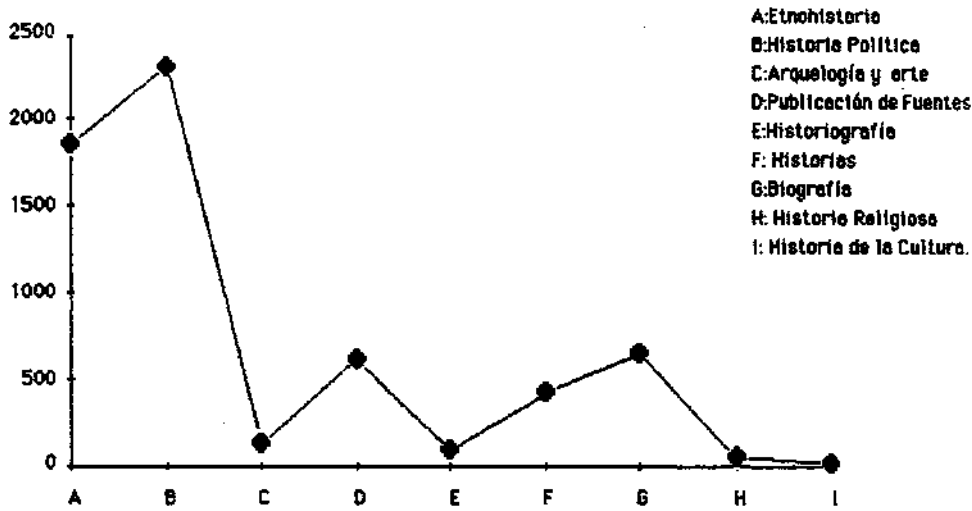


Producción historiográfica Total. s. XIX

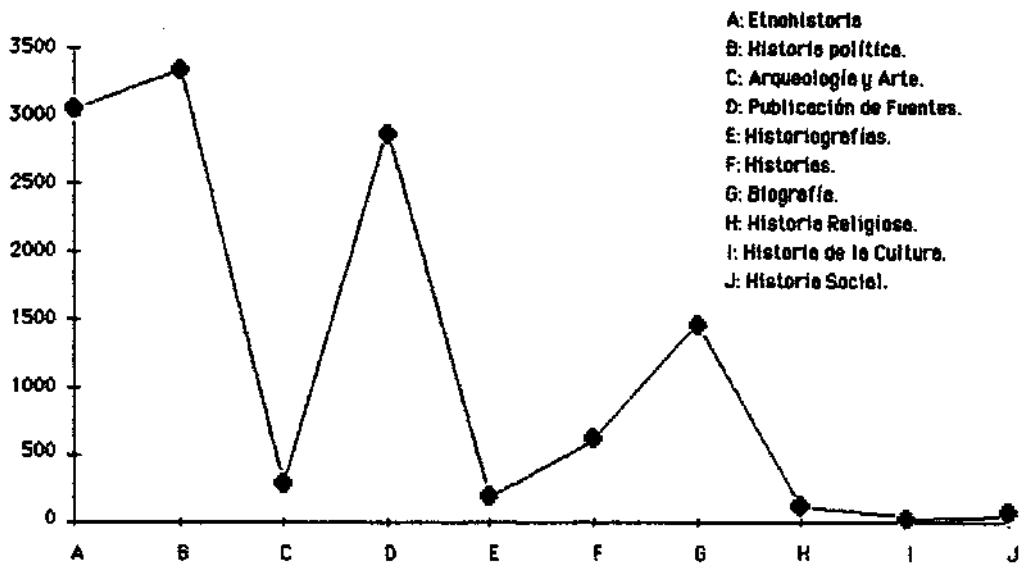


NAVARROS EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1833-1900)

Producción historiográfica anterior al ingreso en la R.A.H. (en páginas)

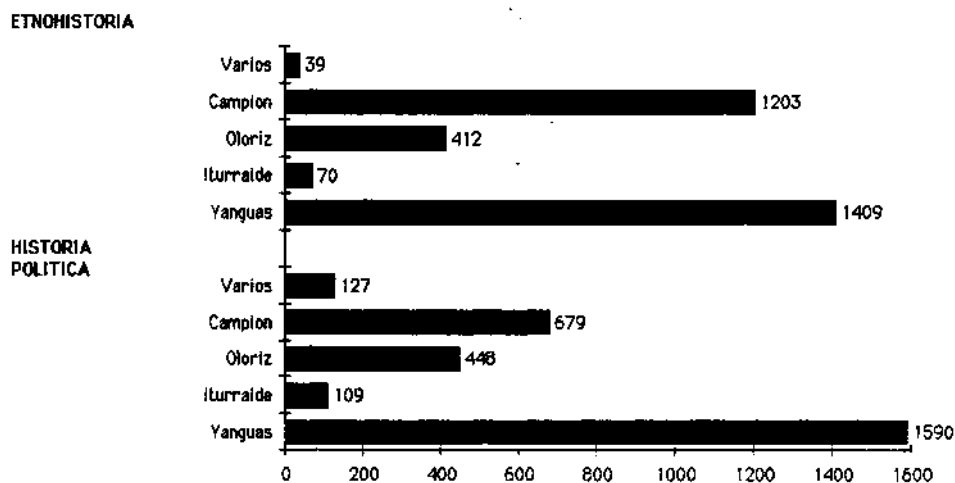


Producción Historiográfica total (en páginas).



— *La Historia política y la Etnohistoria*

La distribución por autores y páginas de ese primer grupo de intereses —la historia política y la etnohistoria— hace resaltar la aventura intelectual de Yanguas en la primera mitad del XIX³².



Asimismo, es clarificador una distribución temática más detallada del número de obras que componen las áreas mayoritarias.

<i>Historia política</i>		<i>Etnohistoria</i>	
a. militar	3	a. general	2
b. vida política	11	b. territorio	1
c. Ideologías, instituciones, sistemas políticos	13	c. toponimia, onomástica	2
d. sociología política	1	d. etnias	3
e. ordenamiento jurídico y legislación	5	e. lengua	4
f. administración	1	f. canciones, cuentos, leyendas históricas	20
		g. tradiciones primitivas, creencias, mitos	4
		h. usos y costumbres	1

32. Las páginas de etnohistoria que, en el gráfico que sigue, se refieren a Yanguas corresponden a los tres volúmenes de su *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra* (1841) y sus *Adiciones* (1843). El género se encuadra desde una perspectiva tradicional en la "geografía histórica". En la medida que esas obras proyectan sobre un territorio el entrecruzamiento de aspectos geográficos económicos, jurídicos, administrativos, etc.; con el arte, los hechos populares o las modalidades lingüísticas, desde una óptica "histórico-cultural" fundamental, pueden ser consideradas sin inconveniente obras generales de etnohistoria. Como tal figura esta obra de Yanguas en la relación detallada que luego se da de este campo.

La periodización de las obras de ambos territorios, considerados globalmente, es la siguiente:

Prehistoria, protohistoria	3%
Antigüedad	7%
Alta Edad Media	8%
Baja Edad Media	15%
Edad Media (toda).....	10%
Siglos XV, XVI	12%
Siglos XVII, XVIII.....	5%
Siglos XIX, historia inmediata	20%
Larga duración (todos o varios períodos).....	20%

De nuevo comprobamos una tipología muy completa.

Gran parte de los estudios recogidos en "Ideologías, instituciones, sistemas políticos" se refieren a los fueros y al régimen o sistema foral; en eso no se distinguen de las que figuran en "ordenamiento jurídico y legislación"; pero en aquellas se da una conjunción con otros temas y la orientación es esencialmente doctrinaria. Otros trabajos que miran al pasado desde un interés más cercano a los *episodios* (obras de "vida política" o "historia militar") hacen de contrapeso³³.

Ese equilibrio que se observa en la historia política no se da de igual modo en la etnohistoria. Aquí, *lo vivido* se integra directamente en la conciencia de una identidad cimentada y manifestada en la historia. Los episodios históricos son marco de *representación* de caracteres diferenciados de identidad recogidos de la tradición y cultura popular y entregados a esa misma memoria histórica colectiva. Es significativo que la mayor parte de los trabajos de etnohistoria sean "leyendas históricas" sobre esos episodios —fechas e individualidades precisas— y que, sin embargo, lo más próximo, en el punto de partida del historiador, a lo más puramente factual —"usos y costumbres" del pasado— apenas tenga lugar en esa producción.

El número de obras contenido en el apartado f) de etnohistoria no se corresponde con el volumen total de la producción en este campo. Son las obras de Oloriz *El romancero en Navarra* (Pamplona, 1876, 110 pp.), *Laureles y siemprevivas* (Pamplona, 1893, 232 pp.) y *Ecos de mi patria* (Pamplona, 1900, 149 pp.), clasificadas como "canciones históricas", los ejemplos más voluminosos de ese apartado. Las

33. Ese equilibrio se halla también en cada uno de los autores que más trabajaron la historia política. De las obras recogidas en b), la historia más conceptualizada se corresponde con trabajos que tienen como marco cronológico el siglo XIX y la historia inmediata, y como autor a Campión. Los títulos más representativos son: *Fuerismo, regionalismo y federalismo* (1887-1888); *Carlismo, integrismo y regionalismo* (1889); *La Unión Ibérica y las libertades regionales* (1890) y *Origen y desarrollo del regionalismo nabarro* (1891), todos ellos publicados en la revista barcelonesa "La España Regional" (en las *Obras Completas* figuran, respectivamente, en los siguientes lugares: XV, pp. 133-182; V, pp. 257-326; XV, pp. 213-218; VIII, pp. 31-52).

Los trabajos que en el mismo apartado más directamente están centrados sobre los fueros pertenecen a Yanguas u Oloriz y son de "larga duración".

Las obras que corresponden aquí a Iturralde tratan aspectos institucionales bajomedievales.

Dos momentos se repiten en esas obras de Oloriz y Campi3n: Roncesvalles y la conquista de Navarra o, mejor, el proceso de incorporaci3n de Navarra a Castilla; pero no los recoge Iturralde que es quien trata y abarca m1s variedad de sucesos y per3odos y el que se detiene, con algunos casos, a rese1ar la extensi3n de determinadas leyendas en otras 1reas europeas³⁴.

Es a la luz de otros trabajos de etnohistoria, como mejor se puede enmarcar y valorar la producci3n anterior. Algunos son tambi3n muy breves y aparecieron en los primeros n1meros de la *Revista Euskara*, aunque Elorza no los menciona. El hecho interesante, a resaltar quiz1, es que los factores principales reveladores de una identidad colectiva fueron objeto en esos art3culos de un tratamiento monogr1fico y sistem1tico. Adem1s de los trabajos de Ilarregui y Campi3n sobre la lengua vascongada, Obanos se centr3 en el territorio: *De la antigua Vasconia y sus l3mites* (*RE*, I, 1878, pp. 24-27); Landa en la antropolog3a f3sica: *Crania euskara* (*RE*, I, 1878, 49-53, 81-91); y Campi3n en los or3genes de la etnia, en el que fuera su primer trabajo: *El antiiberismo, notas* (*RE*, I, 1878, pp. 231-237).

M1s tarde volver1 Campi3n sobre el tema de los or3genes antropol3gicos con mayor profundidad y extensi3n en sus *Celtas, Iberos y Euskaros* (publicado entre 1895 y 1910, comenz3 a aparecer en el *Bolet3n de la comisi3n de Monumentos de Navarra*, continu3 en *Euskal Erria* y termin3 en la segunda 3poca del *Bolet3n*: en 1900 llegaba al filo de las 650 pp.; lo recoge luego, con el t3tulo de *Or3genes del pueblo euskaldun*, en las s3ptima y d3cima series de su *Euakariana* y ahora puede verse en los tomos X, XI y XII de sus *Obras completas*).

Antes, hab3a terminado de publicar la segunda obra de etnohistoria general de nuestro censo, obra en la que usos y costumbres se integran armoniosamente en la descripci3n hist3rica que Campi3n hace del esp3ritu navarro: *El genio de Navarra* (algo m1s de 150 pp. en sucesivos art3culos de *Euskal Erria*, de 1884 a 1888; vid. *Obras Completas*, IV, pp.175-343).

E inmediatamente despu3s de 3sta, su contribuci3n en un campo en el que ya Obanos se hab3a iniciado, el de la onom1stica, que Campi3n no revela en el t3tulo: *Datos hist3ricos referentes al Reino de Navarra* (publicado inicialmente en la *Revista del Antiguos Reino de Navarra* en 1888-1889; vid. *Obras completas*, XIV, pp. 19-231).

El salto cualitativo de la etnohistoria navarra de Yanguas a Campi3n es obvio. Su estudio detenido, que sin duda atrae, requiere un marco de referencia m1s amplio que contemple al mismo tiempo la propia realidad y desarrollo de la historiograf3a y de la etnolog3a europeas. Las mismas relaciones de nuestros hombres en esos medios europeos trazan el camino cercano a seguir en la investigaci3n.

34. En este g3nero de las leyendas en especial, y poniendo el acento en estos tres autores, centra Elorza su r1pido an1lisis de la labor historiograf3ica de los hombres de la Asociaci3n Euskara para considerarlas "narraciones de directa lectura pol3tica", "elementos de un discurso ideol3gico", y subrayar en definitiva el car1cter de "literatura parapol3tica" o "instrumentaci3n pol3tica de historia y leyenda" de esa labor historiograf3ica (cf. *o.c.*, pp. 53-54, 57 y 64). M1s reciente, pero referida al mismo campo de producci3n, es la tesis doctoral todav3a in3dita de J. Juaristi (*El linaje de Aitor. La literatura hist3rico-legendaria en la crisis de la sociedad tradicional vasca, 1839-1893*, Vitoria. Universidad del Pa3s Vasco, 1985). No es quiz1 el momento para sopesar la valoraci3n que hace Elorza de esa producci3n; valoraci3n que —se quiera o no— afecta tambi3n a la rectitud y profesionalidad de esos tres autores mencionados, y otros. Pero s3 interesa poner ya de relieve el car1cter primario de *publicaci3n de fuentes* que encierra esa producci3n: fuentes transmitidas oralmente, conservadas en la memoria hist3rica popular. Por esa misma proximidad al medio, no debe extra1ar la ausencia de trabajos espec3ficos sobre "usos y costumbres", m1s propios en una producci3n de etnohistoria del inter3s inmediato de autores extra1os al lugar.

35. *La batalla de los muertos*, referida a Roncesvalles y dedicada a Campi3n, que es la 3nica leyenda de Iturralde en la que se detiene Elorza —*o.c.*, p. 59— qued3 in3dita y en borrador a su muerte.

Antes que la presencia importante de la Edad Media, puede llamar más la atención el número de trabajos de "larga duración". Es en ellos donde, al filo del desarrollo histórico de los fueros o de la lengua vascongada, encontramos claros ejemplos en que la historia se torna mito y el mito historia, con un mayor empeño de expresión o vulgarización³⁶. En este grupo de trabajos y en los demás que afectan de cerca a la fundamentación histórica de una identidad colectiva, el espacio geográfico trasciende el estricto marco navarro.

El Breve trabajo de Landa, *Una visión en la niebla. Los guerreros euskaldunes*, despierta un gran interés en ese sentido³⁷.

Es un texto de gran belleza y expresividad en el lenguaje, en el que la cultura histórica de Landa se funde con su propia personalidad. Todo el tiempo de la historia irrumpe en un recorte de la "tierra euskara desde la embocadura del Adur a la del Urumea y del Urola", y en ella hace desfilar a vascos y navarros, a los "hijos de Aitor" —"los primeros señores de Europa"—; a los "euskaros a quienes el extranjero Strabón llamo íberos", a los "euskaros que con ese nombre o el de cántabros resistieron la tiranía de Roma". Con profusión de detalles en la descripción histórica, siguen desfilando, al son de las palabras de Landa, los huestes de "guerreros euskaldunes" con los que "Euskaria no sucumbe", ni ante el "gótico", ni ante el "sarraceno"... "Y vienen por fin los defensores de la autonomía navarra; los que gloriosamente sucumbieron resistiendo la usurpación de Fernando el Católico".

Dieciseis años tenían Oloriz y Campión cuando escribía Landa en 1870. La derrota de Olaso, el canto de Altobizcar, el paladín de las Navas de Tolosa —Sancho el Fuerte— o la batalla de Pamplona en defensa de los Albret, anotados en las páginas de Landa haciendo, en ocasiones, romper al tiempo su orden lógico, serán luego los principales hitos en que se centren aquellos en sus "canciones" y "leyendas".

Pero Landa no se detiene ahí: "los muertos van deprisa". El historiador y militar activo hace aparecer también a los vascongados que "en son de guerra corrieron los mares". Y a Mina y a Kuruchaga, a "los defensores de la Independencia española", los que derrotaron al "capitán del siglo", Napoleón, "como sus abuelos habían derrotado a Carlo-Magno". "Y pasan por último los vascos y nabarros que en nuestros días han peleado por el honor y la integridad de España en África, en Asia y en América, hasta los que hoy encuentran en la tierra de las Antillas la muerte de los héroes".

El estudio de éste y otros trabajos de "larga duración" debe hacerse en relación con las mismas historias generales. Un análisis conjunto de los períodos paralelos en las historias generales (y manuales de enseñanza) de España, Vasconia o las específicas de Navarra, y en todo tipo de trabajos de "larga duración", sería sugerente y necesario para ahondar en el proceso de formación y desarrollo de identidades, memorias y conciencias históricas colectivas, y en sus contenidos peculiares.

Ciñéndonos al marco concreto navarro, y a la producción académica que nos ocupa, hay incluso un claro entrelazamiento entre las historias generales de Nava-

36. En los últimos años, temas como la experiencia humana del tiempo manifestada en el modo narrativo, o aproximaciones mayores al concepto de mito, están despertando un mayor interés por el discurso historiográfico, aunque apenas disponemos todavía de una metodología de investigación en esta línea (vid. P. Ricoeur, *Temps et récit*, 3 vol. Paris: Ed. du Seuil, 1983-1986, como ejemplo de algunas aportaciones conceptuales, o M.L. Covadua, *Clemence Isaure. Etude mythographique et historiographique*, Universidad Paul Valery, Montpellier III, 1985, tesis de tercer ciclo en curso de publicación, el primer estudio quizá sobre la historia de un mito, el feminismo en concreto). Un análisis que tuviera en cuenta ese tipo de aportaciones enriquecería la valoración de muchas manifestaciones historiográficas.

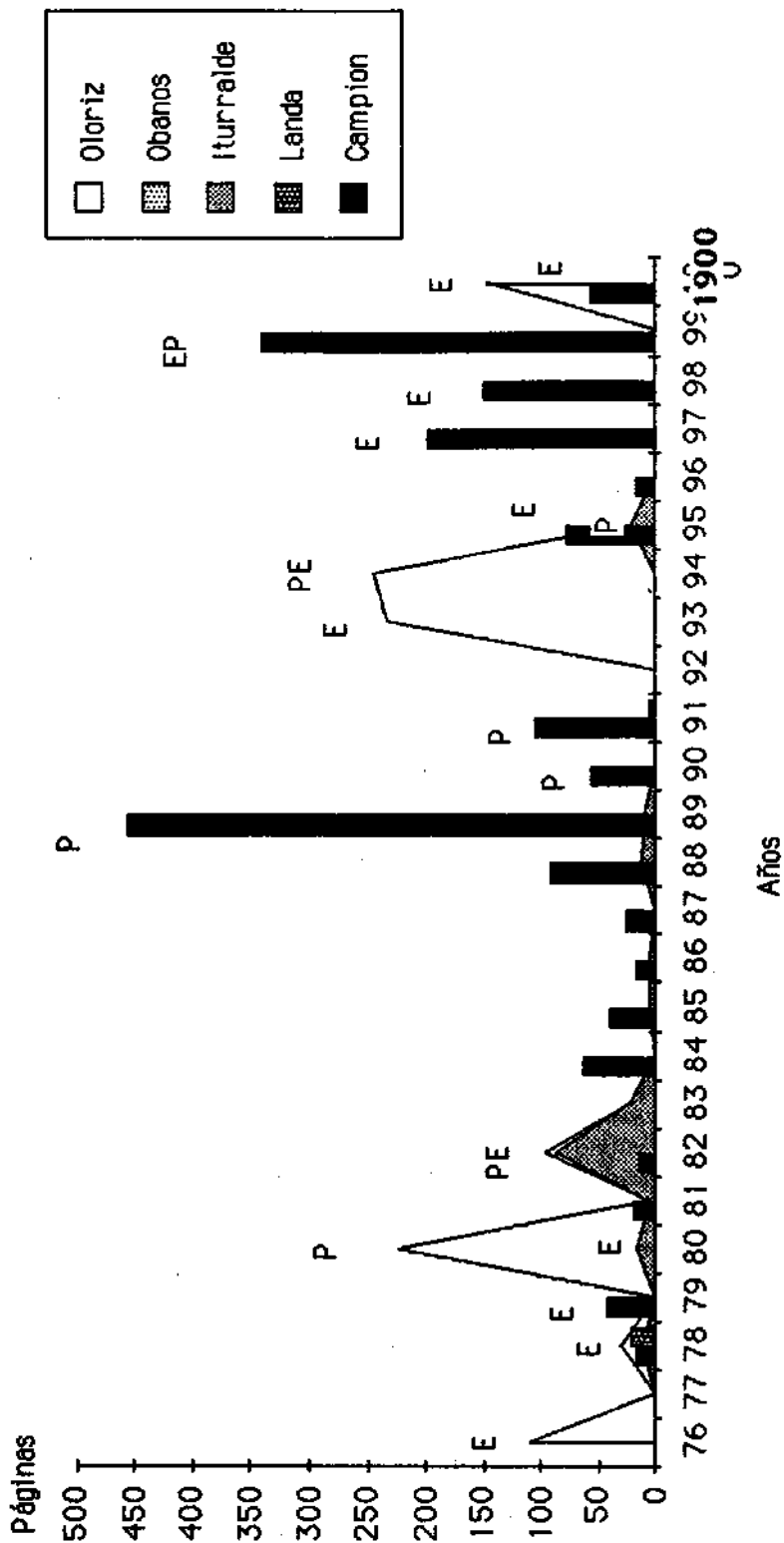
37. EN RE, 1, 1878, pp. 156-163; ya había sido publicado en 1870 en el *El país Vasco Navarro* que dirigía Nombela en Madrid. *Euskal Erría* lo reprodujo de nuevo en 1885 y también el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra* en 1919.

rra —las de Yanguas y Oloriz— y algunos trabajos de "larga duración" de historia política, los más característicos quizá en ese sentido arriba mencionado, debidos a Oloriz. Tanto la *Historia compendiada del Reino de Navarra* (1832) de Yanguas, como el *Resumen histórico del antiguo reino de Navarra* (1887) de Oloriz finalizan en 1516, consumada la unión a Castilla. Ambas merecieron los elogios del historiador francés Boissonnade. Si Yanguas se propone un extracto sencillo de la Historia de Navarra de Moret, añadiendo el fruto de sus estudios en archivos y sin seguirle "en lo que es opinable" (cfr. J.R. Castro, *o.c.*, p. 148), Oloriz tiene como faro a Yanguas pero, a su vez, "juzga de los hechos con criterio propio y genial" (A. Pérez Goyena, "Historiografía general navarra", *loc. cit.*, p. 45).

En un trabajo anterior —publicado como los otros en Pamplona—, *Fundamento y defensa de los Fueros* (1880), Oloriz, al proponerse "narrar la historia y vicisitudes de nuestros fueros, sin otra pretensión que la de trabajar por el bien de Navarra", había ya arrancado de las causas y consecuencias de la incorporación de Navarra a Castilla (cap. 1 y 2) y puesto de manifiesto el paso atrás que supuso la modificación en 1841 de aquel "pacto" con que se unió a Castilla en 1512; salvaba la buena fe y el "patriotismo" de la Comisión navarra que negoció la ley de 1841, pero no dejaba de lamentar "acerbamente —consciente de que en la historia "siempre la desunión había sido fatal a Navarra"— que entonces la Comisión se separase de las aspiraciones de los representantes vascongados "tachando de celo *exagerado* el noble afán de dichos representantes tenían de conservar íntegros sus fueros" (cap. 3, p. 69): no obstante, habida cuenta del carácter de la ley de 1841, "por ser paccionada, la debemos defender todos los navarros" (p. 87). La reseña de la "cruzada antifuerista" a partir de la ley paccionada con la "popularidad que en el año de 1875 alcanzaron las ideas antieuskaras" en Madrid, hasta concretarse en el artículo 24 de los presupuestos que votaron las Cortes españolas de 1876 (cap. 4 y 5), precedía a su "llamada al patriotismo" (cap. 6) que enlazaba con la advertencia preliminar: "Defender las combatidas libertades y mostrar los males que la desunión ha traído al país es todo nuestro pensamiento"³⁸.

Pero es en la *Cartilla foral* (Pamplona, 1894, 10 pp.), escrita con ocasión de la Gamazada en forma de diálogo con finalidad didáctica, donde al volver sobre los mismos contenidos históricos adquiere mayor fuerza la presentación del modo en que Navarra se unió a Castilla y sus consecuencias. El texto ya ha sido citado en parte por Elorza (*o.c.*, p. 60 y 61), aunque sin incidir en su lógica interna: "—¿Navarra formó siempre parte de la Nación Española? No, señor. —¿Qué era antiguamente Navarra? Un reino independiente. —¿Cuándo se unió a España? El año 1512. —¿De qué manera tuvo lugar la unión? Por medio de un Pacto. —¿Y qué se estableció en él? Que España respetaría siempre y sin empeorarlos los Fueros del Reino de Navarra". Estos mantenían "viva" la independencia del Reino de Navarra: "independiente porque no tenía de común con España más que la unidad del Rey". Sin embargo, "el Pacto de 1512 fue reformado por otro nuevo Pacto" el 16 de agosto de 1841. Desde aquella reforma "para España muy ventajosa, para Navarra muy perjudicial", España, a pesar de la renuncia de derechos que entonces hizo Navarra, "no ha cesado de cercenar nuestros mermados Fueros, tachándonos de *egoístas*". "—¿Y en qué derechos se escuda el Gobierno para cometer semejantes arbitrariedades? Ya nos lo tiene dicho, en el derecho del número, en el de la fuerza. —Pues si el Gobierno ha roto la ley del 41, Navarra puede dar por rescindida esa Ley y tendrá derecho a gozar de los Fueros consignados en el Pacto de 1512".

38. En esa misma advertencia manifestaba su voluntad de contribuir a "derribar el ídolo de barro de la política". Su llamada al patriotismo era una llamada a la unión en torno al Fuero "dentro del cual caben todos los euskaldunes". Una llamada a los carlistas y liberales navarros a que elevasen sus miras, superasen sus propios intereses y no sacrificasen el Fuero y sus beneficios a la política, "a esa diosa sin entrañas" (p. 126). "Uníos pues, uníos en torno al árbol santo de los fueros; así no os lamentaréis como en otro tiempo el Conde de Lerín y los suyos de haber traído a Navarra el luto y la miseria" (p. 128).



La Historia Política (P) y la Etnohistoria (E) en los miembros de la Asociación Euskara.

La *Cartilla foral* la incluye también Oloriz, como apéndice, en la obra que publicó el mismo año relatando los acontecimientos de la Gamazada.

Con Landa la Historia se vuelve mito; con Oloriz, el Mito historia³⁹.

El impacto en el quehacer historiográfico de la abolición de los fueros vascongados se pone enseguida de manifiesto.

Excepción hecha de la labor de Yanguas e Ilarregui, ya fallecidos para entonces, la práctica totalidad de la producción que se refiere a historia política y etnohistoria se inicia a partir de 1876. Pero hay que advertir que en los casos de Oloriz y Campión, que son los que destacan por el volumen de páginas vertidas en estos campos, la coincidencia obedece también a razones de edad: muy jóvenes los dos en 1876 es ahora cuando se inician como historiadores⁴⁰.

Las inquietudes que impulsaron a los miembros de la Asociación Euskara explican también el carácter vulgarizador de buena parte de esta producción. Una vulgarización en dos niveles distintos pero entremezclados en ocasiones: nacida de un empeño de culturización, no es ajena tampoco al anhelo de crear opinión y movilizarla⁴¹.

Pero hay que señalar que el sentido étnico-cultural presente que preside esta producción no será objeto de polémicas historiográficas en la Navarra

39. Es muy interesante, a la luz también de aquellas páginas de Landa, la poesía que Ansoarena dedicaba a Oloriz (en *Euskal Erria*, XIII, 1885, pp. 140-144) impeliéndole a escribir: clara muestra de un estado de ánimo colectivo, puede reflejar muy bien las motivaciones de Oloriz en esas dos obras y otras que publica a partir de ese momento.

40. Es Gaztelu, fuera de ese trabajo ya citado de Landa, el único que escribió sobre historia política o etnohistoria de Navarra antes de 1876 (en concreto una memoria sobre los reyes de Navarra), siendo, además, el único que no escribió después.

Las obras más sobresalientes en volumen del gráfico que se acompaña ("La historia política y la etnohistoria en los miembros de la Asociación Euskara") ya han sido citadas en parte. En algún caso coinciden varios trabajos de un mismo autor en un año que pueden ser de distinto territorio (según predomine en páginas uno u otro se ha antepuesto en el gráfico E —etnohistoria— o P —historia política—). La obra de Oloriz de 1894, es aquella reseña en calidad de cronista de los acontecimientos en torno a la reciente Gamazada que lleva por título *La cuestión foral. Don García Almoravid. Crónica del siglo XIII*, es la obra de Campión de 1889, publicada en Tolosa; aún tratándose de una novela histórica lo hemos incluido en el censo: inspirada en el ya citado manuscrito de Anelier de Toulouse (al que hace presente en la obra y corrige en algunas apreciaciones), es útil para el conocimiento y caracterización histórica del período. A partir de 1895, como dijimos, su *Celtas, Iberos y Euskaros*.

Al mismo período e investigando sobre la misma fuente, se refiere el trabajo principal de Iturralde de 1882-83, *Las guerras civiles en Pamplona en el siglo XII según el poema de Guillermo Anelier*, publicado en la *Revista Euskara*. El de 1895 (en las páginas del *BCMN*) investiga sobre el Fuero General de Navarra (*Informe relativo a un Códice desconocido del Fuero General de Navarra*).

41. El hecho mismo de que el medio inmediato más utilizado por estos miembros de la Asociación Euskara para la difusión del trabajo histórico, por encima del libro o el folleto, sea el artículo —o sucesión de artículos, en trabajos más voluminosos— en revistas culturales de intereses múltiples (el 80% de su producción total, incluyendo también los publicados en el *BCMN*) manifiesta suficientemente ese deseo culturizador que desbordó el estricto marco navarro. Muchos de los artículos publicados primero en las revistas navarras, ya mencionadas, aparecen no mucho más tarde en otras similares de Bilbao, Vitoria o San Sebastián (con más profusión en *Euskal Erria*); o se publican en éstas desde el primer momento.

del momento, a diferencia de lo que sucederá en los años veinte de nuestro siglo⁴².

Dentro del período y antes de 1876, hubo empero dos polémicas, aunque no reúnen todas las características formales que tendrá aquella y el trasfondo político se antepone aquí —al menos en algunos de sus protagonistas— a los contenidos históricos. Pero en cuanto en ellas participan Yanguas e Ilarregui, y recogen, por tanto, parte de nuestra producción de historia política anterior a 1876, es forzoso hacer una referencia. El objeto, además, no fue otro sino los fueros, y tal vez pueden considerarse como una única polémica, de duración mayor, aunque la segunda responde a una génesis inmediata distinta. De las dos se hacen eco el trabajo de J.R. Castro y el *Ensayo* de Pérez Goyena, pero no han sido estudiadas todavía.

La circunstancia de que en la primera el donostiarra José María Zuaznavar, a quien Yanguas refuta en 1833 un voluminoso *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación en Navarra* (Pamplona, 1820-21; 2.^a ed. San Sebastián, 1827-29, 3 vol.), fuese desde 1807 Académico Supernumemario de la Historia, le da a esta polémica un mayor interés. Sus críticos —además de Yanguas, Ángel Sagaseta de Ilurdoz— juzgaron las ideas de Zuaznavar de falsas, inconsistentes y confusas, aduladoras del poder central y destructoras de la legislación navarra (J. Yanguas, *La contrarregión o refutación jocoseria del Ensayo histórico-crítico sobre la legislación navarra*, (Pamplona) 1833, 209 pp.; A. Sagaseta, *Fueros fundamentales del Reino de Navarra, y defensa legal de los mismos*, Pamplona, 1840, 20 pp.). Oloriz en su *Fundamento y defensa de los fueros* de 1880 (p. 59) se referirá a los tomos de Zuaznavar como "una sarta de dislates faltos de lógica y de buena intención que ya están perfectamente rebatidos en la obra del ilustrado Yanguas" de 1833.

Un análisis detenido de los contenidos de la polémica podría muy posiblemente situarla en el marco de la conocida campaña que, inspirada por Llórente, iniciara la Real Academia de la Historia en 1802 en su *Diccionario Geográfico Histórico* contra los fundamentos históricos del régimen peculiar de las Vascongadas y Navarra. Algunos datos⁴³ externos, no puestos en relación hasta ahora, parecen también confirmarlo: la resurrección en 1829 (cfr. RO. 14.5.1829) de la Comisión o Junta de 1796 (encargada entonces de investigar y revalidar los fueros vascos, en el origen mismo de la elaboración del *Diccionario*); el recelo hacia Zuaznavar que en 1830 el Agente de negocios en Madrid transmite a la Diputación Navarra, "atendido las doctrinas falsas y perjudiciales que sienta en sus obras sobre la legislación de este reino", ante el nombramiento de aquel para integrar la junta que trataría de los fueros de Navarra; o la estancia del propio Yanguas en Madrid, enviado por la Diputación, en los meses siguientes de 1830, para realizar investigaciones históricas, que precede a esa otra más larga del curso 1832-1833 —comisionado también por la Diputación— en relación directa ya con los contenidos de la RO. de 14 de mayo de 1829: período éste inmediato a la réplica a Zuaznavar, del que también consta su dedicación a la investigación, y en el propio archivo de la Academia de la Historia⁴³.

La otra polémica, o parte de la misma polémica, se inició en las páginas del diario pamplonés *La Opinión Nacional*, en 1843, con motivo de una serie de artículos de Francisco Javier Ozcariz —carlista— en los que defendía acérrimamente los fueros de Navarra y que Yanguas (Académico él ahora de la Historia) contestó en

42. Me refiero a la polémica historiográfica que en torno a *Amayur* y la conquista de Navarra, en concreto, mantuvieron Víctor Pradera de una parte, y CAMPION y sus discípulos, principalmente, en la otra (vid. el trabajo citado en la nota 2 de este trabajo que I. Olábarri y yo hemos dedicado al tema).

43. Vid. S. PAYNE, *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*, 3 ed. Barcelona: Dopesa, 1974, pp. 75, 80-82; Pérez Goyena, *o.c.*, VI, pp. 444-445; J.R. Castro, *o.c.*, pp. 71, 83-86, 151-153; R. Rodríguez Garraza, *Navarra de reino a provincia, 1828-1841*, Pamplona: Universidad de Navarra — Príncipe de Viana, 1968, pp. 98 y ss.

tono fuerte al considerar que esos artículos estaban "dirigidos a envolvernos en una nueva guerra civil para trastornar el orden establecido"⁴⁴.

Fue Ilarregui quien, en el mismo periódico, respondió a Ozcariz, en un tono más razonado, y a ambos responde éste en su folleto *Intereses de Navarra. Vindicación de los Fueros vasco-navarros. Examen de los mismos como sistema político, civil, administrativo y económico* (Pamplona, 1843, 47 pp.). en él inserta la polémica en la prensa (su artículo detonante fue *¿Existe en Navarra el partido fuerista?*) y cita y copia en su apoyo el folleto que tres años antes, a la muerte de Zuaznavar, había publicado Sagaseta refutándole, alineado con Yanguas (En opinión de Pérez Goyena—*o.c.*, VII, 257—Ozcariz "razona y se defiende bien, pero se muestra apasionado y exagerado" y en la de J.R. Castro —*o. c.*, 164— en el folleto de Yanguas "parece vislumbrarse cierto desdén hacia nuestra legislación foral").

El entramado de la polémica no termina aquí. Fallecido Yanguas, Ilarregui (Correspondiente él de la Historia en esas fechas) al tratar *Del origen y autoridad legal del Futuro General de Navarra* (Pamplona, 1869, 55 pp.), rebate al propio Yanguas que lo creyó redactado en latín y en tiempos de Alfonso el Batallador, e impugna a Zuaznavar por su opinión de que la compilación foral no era otra cosa que una obra trabajada privadamente por algún literato. Pérez Goyena anota en su *Ensayo* (VIII, p. 84) la erudición que manifiesta Ilarregui en la cuestión, con "ideas y concepciones peculiares".

No podemos desarrollar ahora los contenidos específicos de estas polémicas. Pero ese entramado, sus circunstancias y la realidad misma de sus protagonistas puede reflejar bien los entresijos del contexto político e historiográfico de Navarra en la crisis del Antiguo Régimen.

No se puede dudar del conocimiento que Yanguas tenía del régimen tradicional navarro. Obras suyas anteriores a la primera y segunda polémicas —que citamos más adelante y que habrá que añadir al estudio completo de éstas— lo prueban claramente y nos siguen siendo todavía útiles hoy. Esa misma realidad y su conocida tendencia liberal, dan a su figura un realce mayor para una investigación de lo que fue el primer liberalismo y fuerismo no carlista, de la vía media entre Constitución y Fueros que tomaría cuerpo después en el Convenio de Vergara y en la ley de 25 de octubre de 1839.

Igualmente sucede, con mayor relieve si cabe, con la figura de Ilarregui. Su protagonismo, desde una trayectoria liberal progresista, en la negociación foral y el punto de enganche que representa con la primera generación de los hombres de la Asociación Euskara —Obanos, Landa—, nos introducen con una mayor perspectiva en la dinámica del fuerismo a partir de 1876.

La memoria que por encargo de la Diputación Ilarregui escribió en 1872 sobre la génesis de la ley de 1841, participación de Navarra en su elaboración y hechos ocurridos desde su publicación hasta el presente (*Memoria sobre la ley de la modificación de los fueros*, Pamplona, 1872, 197 pp.) es una muestra más de la presencia de un "tiempo largo" en los diferentes momentos del contexto político presente. Y habría que tenerla en cuenta, a la hora de analizar hasta qué punto los contenidos de esas polémicas son reelaborados en la obra de Oloriz de 1880, *Fundamentos y defensa de los fueros*, y en la anterior del republicano Olave, *El Pacto político* (1878), que también se hace eco de las mismas. Clarificador sería igualmente el mutuo cotejo de estas obras de Olave y Oloriz, máxime cuando Campiñón —en la semblanza de Oloriz— fija en 1878 el momento en que éste se apartó "definitivamente

44. Vid. *Alerta a los Navarros*, Pamplona, 1843, 15 pp.; fue reeditado durante la segunda guerra carlista con un título más desarrollado: *Aclaración explicativa de los Fueros de Navarra y la ley de su modificación, hecha en Cortes el año 1841, con varias consideraciones en la parte política y administrativa de la misma provincia y algunas reflexiones sobre la actual sublevación carlista de estas provincias del Norte. Folleto de utilidad para todos los que se interesan por la paz en la presente guerra civil*, Pamplona, 1874, 13 pp.

de los partidos liberales a donde le había llevado el hábito de la revolución de septiembre (1868) y sus tradiciones de familia" (*Obras Completas*, XV, 243)⁴⁵.

Sólo después de un análisis riguroso del discurso historiográfico y del estudio completo de las confrontaciones políticas del período, de las que varios autores no estuvieron ausentes, podrá determinarse el alcance inmediato de esa doble vulgarización histórica en Navarra, a la que nos referíamos, llevada a cabo por los hombres de la Asociación Euskara⁴⁶.

EL PESO DE UNA HISTORIOGRAFÍA

Sí se puede, no obstante, plantear una primera aproximación al peso que tuvo esta labor historiográfica en el conjunto de la historiografía navarra del período. Para ello vamos sólo a considerar los trabajos que trascienden la pura historia local en los distintos ámbitos de estudio y períodos, hayan sido publicados en Navarra o en otros lugares de España⁴⁷.

45. Aunque efectivamente no constatemos polémicas historiográficas a partir de 1876, sería de interés investigar, en la medida que ello es posible, acerca de la actitud que las autoridades navarras pudieron mostrar hacia la labor historiográfica desarrollada desde esa misma fecha, o —quizá con mayor interés concreto— después de la gamazada. La efímera existencia del *Boletín de la Comisión de Monumentos*, redactado por nuestros Correspondientes en solitario, o las todavía no claras relaciones entre Oloriz y ARIGITA, en el origen del relevo inmediato respectivo al frente del Archivo de Navarra (y de la réplica que Oloriz hizo —ya fallecido ARIGITA— a la biografía que aquel escribiera sobre la figura de Azpilcueta) son hechos en cierta lógica contradictorios sobre los que quizás las mismas actas de la Diputación puedan arrojar luz.

46. Es escaso todavía el conocimiento que tenemos sobre las diferentes elecciones acaecidas en Pamplona entre los años 1880 y 1886, años en que Elorza centra en su trabajo —después de esa caracterización de la historiografía de los hombres de la Asociación Euskara, a que aludimos— la actividad y "fracaso político de los euskaros" (pp. 76 y ss.). Sería interesante un estudio que pusiese en relación los escritos de Iturralde, OLORIZ O CAMPION en los diarios *El Arga (1879-1881)* o *el Lau-Buru (1882-1886)* y sus respectivos trabajos historiográficos en esos mismos años. Pero, según podemos comprobar en el último gráfico arriba insertado de la producción historiográfica de aquellos en los campos que en lógica pueden entrañar un grado mayor de movilización política, es interesante señalar: a) cómo esa producción trasciende en su volumen mismo períodos concretos; b) el engarce y continuidad en el tiempo que se da en los temas de historia política, que no sólo pueden responder a la experiencia de una trayectoria política específica, sino que entroncan además con una tradición historiográfica. Los contenidos de la obra de Oloriz de 1880 no sólo hacen relación a los propios contenidos y circunstancias en que se desarrollaron esas polémicas anteriores; esa misma llamada a la unión y al patriotismo —que recoge en sus páginas— puede también relacionarse con el interés que en estos momentos dedican Iturralde y CAMPION al período de enfrentamiento del siglo XIII. Esos contenidos se corresponden igualmente con el hecho y la movilización popular surgida en torno a la Gamazada que hallará reflejo, no ya en la crónica de 1894 de Oloriz, sino en ese trabajo de 1895 de Iturralde sobre *el Fuero* que retoma —al igual que en el caso anterior— una investigación de Ilarregui.

Pero más interesante aún, y necesario, sería quizá un estudio que relacionase la historiografía política con la etnohistoria, en la que también se aprecia ese engarce y continuidad.

47. Utilizamos como guía básica la relación de estudios que puede elaborarse con los contenidos de la voz "Navarra" de la *Eusko Bibliografía* de Jon Bilbao (VI, pp. 1-182), información mucho más amplia que el *Ensayo* de Pérez Goyena ya que éste, como se sabe, se limita a la bibliografía publicada en Navarra. Los títulos que citamos son selectivos, tanto en el caso de los Correspondientes como en el de los demás.

1. Archivos y documentos.

Entre los trabajos principales por parte de los Correspondientes, que pertenecen a Yanguas (1854) y Arigita (1900), media el índice general de protocolos de la provincia de Navarra que elaboró Teodoro Ochoa en 1859, de utilidad para la indagación y localización de documentos⁴⁸.

2. Arqueología y arte.

En este terreno Iturralde marca el camino, Altadill —discípulo de Campión— tomará después de 1900 el relevo. Más limitada la obra de Landa, alcanza también la dimensión provincial⁴⁹. La obra de Iturralde no queda, sin embargo, limitada a lo publicado en vida o lo que llegó a publicarse más tarde: como ya se señaló hace tiempo, hay que descubrirla también en los volúmenes de Madrazo, pues hizo de "amable *cicerone* de cuantos visitaban Navarra con amor de arqueólogos"⁵⁰.

3. Biografía.

El grueso de las páginas que los Correspondientes dedicaron a la biografía corresponden a dos estudios de Arigita, reunidos bajo el título de *Navarros ilustres* (1895-1889). Reflejan ya el afianzamiento de un género⁵¹.

Con algunos errores pero único ejemplo de biografía general Navarra, fi-

48. YAGUAS, *Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos generales y municipales de Navarra y de su correspondencia con el lenguaje actual*, Pamplona, 1854 (83 pp.) M. ARIGITA, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra*, Pamplona, 1900 (XVI, 550 pp.) T. OCHOA, *Índice general o nota de los protocolos existentes en esta provincia el día de la fecha*. Pamplona, 1859 (160 hs). CAMPION y OLORIZ también publicaron en este campo, aunque sus trabajos revisten menos importancia.

49. N. LANDA, "Datos sobre el arte cristiano en Navarra", *Euskal Erria*, XVIII, 1888, pp. 218-221. Los trabajos de Iturralde están recogidos en la edición de sus *Obras*, 4 vols., 1911-1917: II, *La Prehistoria en Navarra*, III, *Las grandes ruinas monásticas de Navarra*, IV, *Miscelánea histórica y arqueológica*.

50. C. ECHÉGARAY, "D. Juan Iturralde y Suit", *loc. cit.*, p. 56. P. Madrazo, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Navarra y Logroño*, Barcelona, 1886 (3 vols: Logroño ocupa sólo las pp. 519-753 del tercer volumen). Esta obra de carácter mixto podría muy bien incluirse en el apartado de "etnohistoria general" que figura más adelante. Responde en parte a los contenidos que se había trazado Iturralde en su "Guía histórico-monumental de Pamplona", inédita y sin terminar a su muerte. Entre las obras que señala CAMPION en el prólogo a las *Obras* de aquel como esbozadas nada más, hay que resaltar el "Diccionario de Monumentos de Navarra" (índice incompleto y notas).

51. M. ARIGITA, *El doctor navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico crítico*, Pamplona, 1895 (XXVII-686 pp.); *El Ilmo, y Rvmo. Señor Don Francisco de Navarra de la orden de San Agustín: estudio histórico crítico*, Pamplona, 1899 (XVI, 774 pp.) La primera biografía tuvo réplica de Olóriz, publicada el mismo año en que falleció ARIGITA: H. Olóriz, *Nueva biografía del doctor navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras. Apuntes reunidos* Pamplona, 1916 (XLI - 494 pp.)

gura la obra de Gil Bardaji (1882). Aun así, al tiempo y en el mismo campo, por encargo de la Diputación, empezó a trabajar Oloriz con ánimo de publicar un diccionario de varones y escritores célebres de Navarra: "obra interesantísima de investigación prolija y enojosa" —en palabras de Campión— quedó inédita aunque *El Eco de Navarra* fue publicando (1898-1899) algunos nombres⁵².

4. Descripción de Navarra (etnohistoria general).

A las obras de Yanguas (1840-1843) y de Campión (1884-1888) hay que añadir primero las aportaciones de Ochoa (1843), nuevamente, y de Ramírez Arcas (1848), aunque en éstas dos se da más realce a lo geográfico que a lo histórico⁵³. Asimismo, la parte correspondiente a Navarra que Nombela publicó en su *Crónica General de España* (1868); o el tomo primero (1878) del *Viaje al País de los Fueros*, dedicado igualmente a Navarra, de Mané y Flaquer (que como en el caso de Madrazo tuvo de guía a Iturralde), pertenecen con más propiedad a este tipo de trabajos y no al de las historias generales, en que los agrupó en su día Pérez Goyena⁵⁴.

5. Historias generales.

En rigor, junto a las historias generales que escribieron Yanguas (1832) y Oloriz (1887) habría que agregar las *Glorias Navarras* de Nadal de Gurrea (1866). Otros trabajos que ha recopilado Pérez Goyena son materiales de enseñanza escolar y los más ilustrativos siguen a Yanguas o a Oloriz⁵⁵.

52. P. GIL BARDAJI, *Memoria acerca de los hombres célebres de Navarra desde la antigüedad hasta nuestros días*. Pamplona, 1882 (III - 94 pp). Sobre el trabajo de Oloriz, vid. Pérez Goyena, *o. c.*, IX, 780-782.

53. YAGUAS, *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*, Pamplona, 1840 (3 vols.); *Adiciones al Diccionario de las antigüedades del reino de Navarra*, Pamplona, 1843 (382 pp.); A. CAMPIÓN, *El genio de Navarra*, ahora en *Obras Completas*, IV (Pamplona: Mintzoa 1983) pp. 179-343; T. OCHOA, *Diccionario geográfico histórico de Navarra*, Pamplona, 1842, 1852 (316 pp.); A. RAMÍREZ ARCAS, *Itinerario de Navarra*, Pamplona, 1848 (150 pp.)

54. J. NOMBELA, *Crónica General de España, o sea, Historia ilustrada y descriptiva de sus Provincias. Navarra*, Madrid, 1868 (109 pp.); J. MAÑE y FLAQUER, *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*, I, Barcelona, 1878 (528 pp.). Pérez Goyena ("Historiografía general navarra", *loc. cit.*, pp. 50-51) menciona también la parte correspondiente del conocido *Diccionario Geográfico — Estadístico — Histórico de España* de P. Madoz (en el tomo XII, 1849) y la obra citada aquí en nota 43 de Pedro Madrazo. Una valoración de la obra de Madoz y las previas (citadas en la nota anterior) de Yanguas, Ochoa y Ramírez Arcas puede verse en la introducción de A. Floristán Samanes a la reciente edición de los contenidos referentes a Navarra del Diccionario de Madoz (Valladolid: Gobierno de Navarra-Ámbito ediciones, 1986).

55. J. YAGUAS, *Historia compendiada del Reino de Navarra*, San Sebastián, 1832 (IX, 437 pp.); H. OLORIZ, *Resumen histórico del Antiguo Reino de Navarra*, Pamplona, 1887 (163 pp.); J. NADAL DE GURREA, *Glorias Navarras. Historia compendiosa del origen del antiguo reino de Navarra, biografías y hechos célebres de sus reyes, fundación de sus principales ciudades, villas y monumentos, e historia detallada de Pamplona desde sus primitivos tiempos, con otras varias noticias de interés general*, Pamplona, 1866 (355 pp.) De los materiales de enseñanza escolar que

6. Orígenes del Reino y Reyes de Navarra.

Por parte de los Correspondientes cabe destacar, además de la edición anotada que hizo Yanguas de la Crónica del Príncipe de Viana (1843), la *Memoria* de Gaztelu (1866) y el *Ensayo apologético* de Campión (1892), ambos prestando atención a la historiografía anterior. Otras obras de relieve son las de Oliver y Hurtado (1866), y Jiménez Embún (1878), más centrada ésta en Aragón. Se pueden citar también los artículos de Ortiz de Zárate (1878), Moraza (1878) y Fita (1894), mucho más breves⁵⁶.

7. Estudios sobre los Fueros.

Los estudios de Yanguas (1828 y 1838), Ilarregui (1869) y el más vulgarizador de Oloriz (1880) quedarían jalonados por los de Alonso (1848-49), Boix (1855) y Oñale (1875 y 1878) como trabajos más relevantes en ambas partes⁵⁷.

menciona Pérez Goyena en el artículo varias veces citado, destacamos dos títulos; del primero es autor el hermano de Nicasio LANDA, Santos LANDA (licenciado éste en Filosofía y Letras, catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de Santander y diputado por Tafalla en las constituyentes de la I República): *Páginas de Historia de Navarra puestas en verso para uso de las escuelas*, Pamplona, 1886 (54 pp.), y, según Pérez Goyena, sigue en todo a Moret-Aleson a través de YANGUAS (sería interesante un análisis detenido de este trabajo); del segundo, en forma de diálogo, es autora Capitolina Bustince, *Compendio histórico del antiguo reino de Navarra para uso de los niños de ambos sexos*, Pamplona, 1898 (118 pp.) y, según propia confesión, depende de Oloriz.

56. (Carlos, Príncipe de Viana) *Crónica de los Reyes de Navarra... corregida en vista de varios códices, e ilustrada con notas por D. José Yanguas y Miranda*, Pamplona, 1843 (XLI — 210 pp.); R. GAZTELU, *Memoria sobre los Reyes de Navarra cuyos restos se hallaron en el Monasterio de Leyre*, Pamplona, 1866 (IX - 72 pp.); A. CAMPION, *Ensayo apologético, histórico y crítico del P. Moret y de los orígenes de la monarquía navarra*, Tolosa, 1892 (III — 102 pp.), ahora en *Obras Completas*, V, pp. 327-404; M. Oliver y Hurtado, *Forma, tiempo y circunstancias en que hubo de verificarse el nacimiento del reino de Pamplona*, Madrid, 1866 (126 pp.); T. JIMÉNEZ DE EMBÚN, *Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1878 (264 pp.); R. ORTIZ DE ZARATE, "Primeros tiempos de la Monarquía Navarra", *Revista Euskara*, I, 1878, pp. 92-98, 113-120, 151-164; M.B. MORAZA, "Estudios históricos. Cuadro de los Reyes de Navarra en lo relativo a las Provincias Vascongadas", *Revista de las Provincias Euskaras* I, 1878, pp. 54-57; F. FITA. "El Dr. Juan de Jaso, padre de San Francisco Javier. Su crónica de los reyes de Navarra", *BRAH*, XXIV, 1894, pp. 129-148.

El tema de la sucesión que trata F. BAZTAN GOÑI, *Sucesión real de Navarra. Cognación mixta*, Pamplona, 1872 (19 pp.), lo contempla YANGUAS para el siglo XVIII: *Apuntes sobre la sucesión a la Corona de Navarra*, Pamplona, 1838 (29 pp.); y CAMPION para el XIX: "La sucesión de D. Fernando VII en Navarra. Estudio de derecho político regional", *España Moderna*, XIV, 1890, pp. 115-132; "Cómo fue proclamada reina de Navarra doña Isabel II de Castilla", 1891 (en *La España Regional*, ahora en *Obras completas*, XV, pp. 49-99).

57. J. YANGUAS, *Diccionarios de los Fueros del Reino de Navarra y de las leyes vigentes promulgadas hasta las Cortes de los años de 1817 y 18, inclusive*, San Sebastián, 1828 (XXV — 433 pp.); *Adiciones a los Diccionarios de los fueros y leyes del reino de Navarra*, San Sebastián, 1829 (144 pp.); *Análisis histórico-crítico de los fueros de Navarra*, Pamplona, 1838 (50 pp.), trabajos a los que hay que añadir la réplica al obra de Zuaznavar; P. ILARREGUI, *Del origen del Fuero General de Navarra y su autoridad legal*, Pamplona, 1869 (55 pp.); H. OLORIZ, *Fundamento y defensa de los Fueros*, Pamplona, 1880 (106 pp.); J. ALONSO, *Recopilación y comentarios de los*

8. Guerras civiles bajomedievales.

Aquí, Ilarregui, Iturralde y Campi3n prestaron especial atenci3n a los conflictos del siglo XIII, investigando y desarrollando los contenidos de la fuente contempor3nea fundamental que descubri3 el propio Ilarregui: el poema provenzal de Anelier de Toulouse⁵⁸. En las guerras civiles del siglo XV se centr3 Ruano-Prieto (1897)⁵⁹.

9. Conquista e incorporaci3n de Navarra a Castilla.

Como tema monogr3fico central, tenemos el estudio y publicaci3n que hizo Yanguas (1843) de la obra de Correa escrita en 1513 y el trabajo de Campi3n sobre la excomuni3n de los Albret (1899). Por medio, las obras de Garc3a Abad3a (1877, es su tesis doctoral en Filosof3a y Letras), Oliver-Copons (1888) y Ruano Prieto (1899)⁶⁰.

10. Guerra carlista, modificaci3n de los fueros, Gamazada.

Sobre los siglos XVII y XVIII carecemos de estudios de 3mbito provincial en la historiograf3a navarra del per3odo. La guerra de la independencia en

fueros y leyes del antiguo reino de Navarra que han quedado vigentes despu3s de la modificaci3n hecha por la ley paccionada de 15 de agosto de 1841, Madrid, 1848-1849 (2 vok); V. Boix, *Apuntes hist3ricos de los Fueros de Navarra*, Valencia, 1855; S. OLA VE, *Reseña hist3rica y an3lisis comparativo de las constituciones forales de Navarra, Arag3n, Cataluña y Valencia*, Madrid, 1875 (326 pp.); *El pacto pol3tico como fundamento hist3rico general de la nacionalidad espaola y especialmente como manifestaci3n legal de la soberan3a independiente de Navarra en unas 3pocas y en otras de su autonom3a sin perjuicio de la unidad nacional*, Pamplona, 1878 (XVIII — 280 pp.)

58. G. ANELIER, *La guerra civil de Pamplona, poema escrito en versos provenzales e ilustrado con un pr3logo y notas por D. Pablo Ilarregui*, Pamplona, 1847 (183 pp.); J- ITURRALDE, "Las guerras civiles en Pamplona en el siglo XIII", *Revista Euskara*, V, 1882, pp. 249-257, 314-324, 359-369; VI, 1883, pp. 29-32, 38-48, 65-74, 97-104, 129-136 (tambi3n en BCMN, VIII, 1917, IX, 1918 y X, 1919); A. CAMPI3N, *Don Garc3a Almoravid. Cr3nica del siglo XII*, Tolosa, 1889 (360 pp.) [*Obras Completas*, VII, 141-441].

59. F. RUANO PRIETO, *Don Ju3n II de Arag3n y el Pr3ncipe de Viana. Guerras civiles en los reinos de Arag3n y Navarra. Estudio hist3rico*, Bilbao, 1897 (230 pp.) Dentro del g3nero de la novela hist3rica no se puede dejar de mencionar la obra de F. Navarro Villoslada, *Doña Blanca de Navarra. Cr3nica del siglo XV*, Madrid, 1846 (476 pp.); en 1883 alcanz3 su sexta edici3n, public3ndose por primera vez en Pamplona. Al per3odo se refieren tambi3n las obras de J. Codina, *Guerras de Navarra y Cataluña desde el aña 1451 hasta el de 1472*, Barcelona, 1851 (112 pp.) y M. Bofarrul, *Guerra entre Castilla, Arag3n y Navarra: compromiso para terminarla (Aña 1431)*, Barcelona, 1869 (500 pp.)

60. (L. CORREA) *Historia de la conquista del reino de Navarra por el Duque de Alba, general del ej3rcito del rey Fernando el Cat3lico en el aña 1512... ilustrada con notas y un pr3logo y breve compendio de la historia de dicho reino por Jos3 Yanguas y Miranda*, Pamplona, 1843 (257 pp.); A. CAMPI3N, "La excomuni3n de los 3ltimos reyes leg3timos de Navarra", *Euskariana*, III, 1899, pp. 92-122 (ahora en *Obras Completas*, XV, 101-122); A. GARC3A ABAD3A, *Historia y juicio cr3tico de la conquista de Navarra*, Pamplona, 1877 (38 pp.); E. OLIVER-COPONS, *Conquista y anexi3n de Navarra. Bosquejo hist3rico*, Madrid, 1888 (131 pp.); F. RUANO PRIETO, *Anexi3n del Reino de Navarra en tiempo del Rey Cat3lico*, Madrid, 1899 (VI — 412 pp.)

Navarra será objeto de investigación de Oloriz, pero después de 1900. Los Correspondientes no tratan directamente la Guerra carlista; fuera de obras generales pueden mencionarse los primeros materiales que sobre el conflicto en Navarra aportan Ramírez (1840), Urbiztondo (1841) y Arizaga (1840-42) o el trabajo de Vargas (1848)⁶¹.

Trabajo importante de historia inmediata es la *Memoria* (1872) de Ilarregui sobre los orígenes de la "ley paccionada", participación navarra en su formación y hechos subsiguientes a su publicación, sin que podamos contar otras obras específicas sobre el tema en el período.

Por el contrario, los hechos en torno a la Gamazada, además de quedar recogidas en *La Cuestión foral de Oloriz* (1884), cuentan también con la obra anterior de Etayo (1893)⁶².

61. I. RAMÍREZ, *Primeros pasos de Navarra hacia la guerra de 1833, opiniones y deseos de esta provincia*, Zaragoza, 1840 (51 pp.); A. URBIZTONDO, *Apuntes sobre la guerra de Navarra, en su última época y especialmente sobre el Convenio de Vergara*, Madrid, 1841 (44 pp.) J.M. ARIZAGA, *Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra, los fusilamientos de Estella y principales acontecimientos que determinaron el fin de la causa de D. Carlos Isidro de Borbón*, Madrid, 1840 (476 pp.); *Suplemento a la Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra y las Provincias Vascongadas*, San Sebastián, 1842 (32 pp.); M.F. VARGAS, *La guerra en Navarra y Provincias Vascongadas*, Madrid, 1848 (2 vol.) Una valoración del segundo conflicto en GARVAYO F. *Consideraciones generales sobre la guerra civil en las Provincias Vascongadas y Navarra escritas en julio de 1873 y 1874*, Madrid, 1875 (98 pp.)

62. P. ILARREGUI, *Memoria sobre la ley de la modificación de los Fueros de Navarra*, Pamplona, 1872 (197 pp.); H. OLORIZ, *La cuestión foral. Reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 a julio de 1894*, Pamplona, 1894 (232 pp.); G. ETAYO, *Paz y Fueros o la manifestación fuerista de Navarra*, Pamplona, 1893 (139 pp.)

63. El propio Campiñón al evocar en 1910 la figura de Iturralde —como ejemplo a seguir para las nuevas generaciones navarras que debían rectificar "los rumbos de Navarra"— y señalar el resuelto espíritu romántico que aquel maduró, advertía: "en la aceptación germánica de ese vocablo, que es una de las poseídas por el romanticismo francés, pero no la única" ("D. Juan Iturralde y Suit", *loc. cit.*, pp. 243, 247). Sobre la ambigüedad del concepto de "historicismo" y la principal bibliografía al respecto, vid. I. Olábarri, "La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX", *III Conversaciones Internacionales de Historia. La Historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona: Eunsa, 1985, pp. 88 y 102 (nt. 11).

Los trabajos de G. Gusdorf, *Fondements du savoir romantique*, Paris: Payot, 1982 (471 pp.) y *Du néant a Dieu dand le savoir romantique*, Paris: Payot, 1983 (430 pp.) son aportaciones importantes que hay que tener en cuenta en el estudio del espacio-tiempo romántico. Útil, sin duda, para el enfoque de la historia de la historiografía del XIX europeo, será también la aproximación que prepara el mismo autor al tema de las ciencias humanas y romanticismo (*Les sciences humaines dans le savoir romantique*).

En este sentido ha sido ya clarificador el artículo de Ch.O. Carbonell, "L'histoire dite positiviste en France", *Romantisme*, 21-22, 1978, pp. 173-185. Y el Congreso —"Le temps ou l'histoire se fit science"— celebrado en Paris en diciembre de 1985 (sus Actas actualmente en curso de publicación).

El estudio del nacionalismo y sus diferentes manifestaciones no es menos complejo. Desde aquel esfuerzo de recopilación bibliográfica que acometieron Deutsch y Merritt (*Nationalism and National Development, an Interdisciplinary Bibliography*, Cambridge, Mass., 1970), muchos de los centenares de nuevos títulos publicados proporcionan todavía nuevas definiciones y tipologías. Lo cual viene a confirmar la actualidad de los problemas metodológicos que plantea ese estudio, en buena parte ya sintetizados hace tiempo por R. Girardet ("Autour de l'idéologie nationaliste, perspectives de recherche", *Revue française de Science politique*, XV, 1965, pp. 423-445).

Un trabajo muy sugerente, que puede acelerar la investigación del entrelazamiento de las dimensiones cultural y política del fenómeno nacionalista en la historia contemporánea es-

Si tenemos en cuenta que no pocos de los trabajos citados al lado de la producción que pertenece a los Académicos Correspondientes no fueron publicados en Pamplona, y que aún así, parte de estos otros autores —y no los más desconocidos— fueron hombres que mantuvieron relaciones o compartieron inquietudes con aquellos, entonces el peso y el área de influencia de esta historiografía académica navarra se pone más de manifiesto.

Sería sin duda de interés, para calibrar realmente la incidencia que tuvo en niveles de vulgarización amplios y fundamentales, a los que se llega a través de la propia enseñanza de la historia, y si supuso aquí un cambio de orientación en algunos puntos, analizar los contenidos de los manuales escolares: los específicos elaborados en Navarra y sobre Navarra en este período y más tarde, pero también las partes referidas a Navarra (y al País Vasco) en los mismo manuales de Historia de España.

Empero, no se puede menos que dejar constancia, si de verdad se quiere tener una perspectiva completa de la historiografía del período, de la existencia de una producción contemporánea europea sobre Navarra —fundamentalmente debida a historiadores franceses: Bâsclé de Lagreze, Cenac-Moncaut, Bordenave, Boissonnade, Luchaire o Jaurgain, sin que se agote ahí la relación que para algunos de los temas anteriormente extractados reviste clara importancia. La circunstancia de que varios de estos autores trabajasen además la historia general de Vasconia —continuándose así una tradición muy anterior— hace más necesario el estudio de la historiografía navarra desde coordenadas más amplias.

* * *

pañola, es el de I. Olábarri, "Un conflicto entre nacionalismos: la 'cuestión regional' en España, 1808-1939" (en la obra colectiva *La España de las Autonomías*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1985, pp. 69-147). No deja de llamar la atención el escaso relieve que se da, en un reciente e interesante artículo de M. Moreno Alonso, a la "historiografía regionalista" del XIX; más, que en su rápida reseña se afirme que "a diferencia de las regiones de España, el País Vasco carece de una historia general, hecha ya con criterio bien regional o general", y que ni siquiera se nombre Navarra ("El sentimiento nacionalista en la historiografía española del XIX" en *Nation et nationalités en Espagne, XIXe-XXe siècles*, París 1985, pp. 63-122; "La historiografía regionalista": pp. 93-97).

El estudio de la historiografía "regionalista" se presenta, pues, fundamental para la inteligencia del romanticismo histórico en España inscrito —según ha recordado no hace mucho Varela— en una larga polémica, iniciada por los ilustrados, seguida por el 98, enmarcando el XIX español (sin que ahí se agote), sobre la "asunción del pasado o su negación progresista"; polémica que —en opinión del citado autor— no es sino un "episodio más -fragmentario, minoritario sin duda— del tan voluminoso 'problema de España'" (cfr. J.L. Varela, "La autointerpretación del romanticismo español" en *Los orígenes del Romanticismo en Europa* (Textos del simposio celebrado en el Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Goerres en noviembre de 1980), Madrid 1982, p. 135. En este contexto son interesantes las observaciones que sobre el siglo XIX en España hace Julián Marías en el capítulo "La disociación de las sociedades hispánicas" de su reciente *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid: Alianza, 1985, pp. 337-352.

De intento, nos hemos movido en este trabajo en un nivel esencialmente descriptivo por lo que el estudio no está agotado. Pero desde esa visión de conjunto creemos que sí se pueden poner de relieve algunos puntos:

a) Navarra no estuvo apartada del desarrollo que comprueba el cultivo de la historia en España a impulsos, en gran parte, de la reorganización de la Academia de la Historia en la segunda mitad del XIX, siguiendo pautas europeas.

b) El despegue de la historiografía académica navarra no deja al margen las áreas de trabajo que en Madrid se tienen y desde Madrid se exponen como prioritarias o fundamentales.

c) Pero la "provincia" manifiesta al mismo tiempo una vitalidad cultural que no es ajena tampoco al movimiento histórico europeo. El salto cualitativo de la etnohistoria navarra es la aportación más neta de los Académicos Correspondientes navarros de la segunda mitad del siglo XIX al conjunto de la historiografía provincial del período, y viene facilitado por la cohesión existente entre ellos y en torno a la Asociación Euskara de Navarra, institución que aglutinó la élite intelectual del País Vasco.

d) El trabajo historiográfico llevado a cabo por este grupo tampoco está desvinculado de la tradición historiográfica anterior, ni de la propia experiencia histórica de Navarra en la "crisis del Antiguo Régimen": la historiografía navarra muestra así una existencia capaz de creaciones, de resistencias, de reacciones, de respuestas: de autonomía. Autonomía que manifiesta también la propia Real Academia de la Historia en su nueva andadura, en contraste con aquel conocido empeño de principios del ochocientos, dócil al poder político, de atentar contra los orígenes históricos, fundamentos y validez del sistema foral.

e) Sería seguramente insuficiente hablar de "nacionalismo romántico" para definir el espíritu que envuelve esta producción historiográfica. Antes habría que ajustar los márgenes conceptuales de ambos términos y fijar bien los límites del entrecruzamiento de corrientes culturales europeas del siglo, y su distinto influjo en España. No obstante, la vinculación de esta producción académica mayoritaria con determinadas corrientes historiográficas todavía dominantes en Europa de forma directa o indirecta —el historicismo alemán—, parece clara⁶³.